

# BOLETIN

DE LAS

# ESCUELAS PRIMARIAS

TOMO II

REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL.

NUMERO 48

Suscripción por 12 números \$ 2-00

San José, 15 de setiembre de 1900

Números sueltos, 20 centavos

REVISTA QUINCENAL

Dirección y Administración:

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA

## SUMARIO

Para el día de la Patria. — Aniversario. — 15 de Setiembre. — Recuerdos de ayer — 15 de Setiembre. — Carta del Dr. Zambrana. — 15 de Setiembre. — Carta de don M. de J. Jiménez. — Costa Rica. — Páginas Cívicas. — 1900. — El Banchiller Osejo. — Ayer — Hoy. — A Costa Rica.

## PARA EL DIA DE LA PATRIA

Hoy es el gran día de la Patria, día consagrado á reverdecer el recuerdo de nuestros próceres, á rememorar el venturoso aniversario de nuestra independencia, á celebrar la natividad de la República.

Altos los espíritus, llenos de fe en el porvenir, depuestos los mezquinos rencores que nos dividen y aniquilan, acerquémonos unos á otros, como hermanos, como hijos de una misma madre, congreguémonos alrededor de ese pabellón — emblema de la Patria — que, “desgarrado, hecho girones, flotó glorioso en Rivas y Santa Rosa.” Día es hoy de fra-

ternidad, unión, paz y concordia entre todos los que componemos la familia costarricense. “Orden, paz y trabajo,” que sea ésta, ¡oh, Patria!, la eterna divisa de tu escudo. *In hoc signo vinces!*

Para llenar en esta fecha gloriosa del patriotismo las columnas del órgano oficial de la educación, hemos apelado, como se verá en seguida, al concurso de ciudadanos que valen por su saber, talento y virtudes cívicas. Arduo sobremañera nos pareció el asunto para tratado por plumas inexpertas, como la nuestra. Es éste un filón inagotable, pero reservado al historiador, al filósofo, al estadista, al poeta.

Nuestro pensamiento, en lo general, ha sido bien acogido, bien comprendido y secundado. No todos han permanecido sordos á nuestra cívica invitación. No desesperemos. En estos días de estéril excepticismo, hay todavía entre los espíritus elevados, quien rinda fervoroso culto á la Patria.

Serán deleite del personal docente nacional las galanas páginas, nutridas de enseñanza, vibrantes algunas de ellas de patriotismo, que adornan hoy las columnas de El Boletín de las Escuelas.

Acreeores son los que nos han honrado con su valioso contingente, á todo reconocimiento. No se hallan contaminados de la enfermedad del día; para ellos la Patria no es una artificiosa convención sino una entidad real, una madre que necesita del cariño y gratitud de todos sus hijos y que se complace en verles reunidos fraternalmente en las horas de tristeza como en las de júbilo.

## Aniversario

Hoy hace setenta y nueve años que en Guatemala ciudad capital de la entonces Capitanía General del mismo nombre, la cual comprendía á Costa Rica como Provincia, se dió el memorable grito de independencia absoluta de España.

Contamos pues, con setenta y nueve años de vida propia, sin perjuicio de los dieciséis que duró más ó menos nominalmente, la federación de estos países.

Á la sombra de instituciones liberales, dueña ya de sus propios destinos, esta pequeña República, mísera, ignorada, sin comercio, sin vías de comunicación, sin industrias y careciendo, puede decirse, de todo apoyo, supo abrirse camino para su paulatina regeneración, y después para su rápida marcha en el derrotero de un halagüeño y próspero porvenir.

Tan palpable y maravilloso resultado fué debido, sobre todo, á las virtudes verdaderamente cívicas de nuestros padres; á su puro y acendrado patriotismo, á su prudencia y probidad, auxiliados por las costumbres sencillas, modestas y morigeradas de sus habitantes.

Costa Rica era entonces la más pobre, la más oscura y olvidada porción de los extensos dominios españoles en este Continente. Sus pocos habitantes tenían que esperar todo de sus propios esfuerzos, y así vivían, y así luchaban en su miseria y aislamiento.

Lució el sol de su independencia, y á su luz esplendente, á su calor vivificante y á sus influencias bienhechoras, sintió el pueblo los primeros impulsos de una nueva existencia.

Poco más de tres cuartos de siglo han trascurrido, y qué cuadro tan sorprendente y mágico ofrece nuestra patria! El vapor impulsa poderosas naves en sus antes desiertas costas; y hace recorrer por líneas férreas con sorprendente rapidez, su entonces intransitable territorio; la luz eléctrica ilumina sus ciudades y se convierte en motor maravilloso de industrias y locomoción; el progreso con sus múltiples fuerzas abre caminos, facilitando y acortando las distancias, derriba bosques seculares, cultiva extensas porciones de tierra erial, hace surgir ciudades, villas y aldeas en los yermos de hace pocos años; levanta templos, palacios, hospitales, escuelas, fábricas y talleres, y aprovechando los recursos de las modernas industrias, y de los adelantos de la ciencia aplicada á ellas, pide á la tierra sus opimos frutos, á los bosques sus tesoros, y á las rocas sus metálicas riquezas.

Loado sea Dios, por tan colmados beneficios sobre nuestra patria, y por habernos sacado del pupillage y conducido al través de los escollos de la guerra, de la anarquía y del despotismo, al seguro puerto del tranquilo goce de nuestras libertades y derechos.

Benditos sean nuestros admirables progenitores por haberse inspirado en los más elevados sentimientos de virtud y de civismo para fundar la República, y para dejarnos un vivo ejemplo del modo y medios de robustecerla y conservarla; y bendita sea España, por habernos legado sus santas creencias, su sonoro y

rico idioma, sus legendarios hechos, y mezclado su noble y generosa sangre con la nuestra!

FRANCISCO M<sup>a</sup> IGLESIAS

15 de setiembre de 1900.

## 15 de setiembre

Por aquel principio de que la parte sigue al todo, nosotros celebramos hoy este patrio recuerdo en vez del trece de octubre; pues no fué sino en tal fecha, día sábado, á las doce de la mañana, que se recibió en Cartago la noticia del gran suceso ocurrido en la Metrópoli de la entonces Capitanía General, y en suspenso estuvo el aceptar ó no tal hecho definitivamente, hasta el 29 del mismo mes en que se proclamó y juró nuestra emancipación bajo los tratados de Córdoba y plan de Iguala, señalándose el jueves 1.º de noviembre siguiente para solemnizar el hecho con las debidas fiestas religiosas y públicos festejos.

Si Costa Rica no hubiera sido entonces parte integrante de la Capitanía General de Guatemala, no cabe duda de que la celebración de su independencia correspondería al 29 de octubre ó 1.º de noviembre de 1821.

Así, pues, y sin que jamás se haya levantado en Centro América objeción alguna, señalaron los pueblos emancipados el 15 de setiembre como fecha procomunal para tan gloriosa y memorable recordación.

FRANCISCO M<sup>a</sup> IGLESIAS

## RECUERDOS DE AYER

El 15 de setiembre de 1821, día que en la historia patria marca el punto de separación entre la vida de parias, en que hasta allí se nos hizo gemir, y el régimen de discreta y regeneradora libertad, á que entonces de súbito pasamos, trascurrido para los sencillos moradores de este olvidado rincón de los dominios de España, sin que nada perturbara en lo mínimo la marcha rutinaria y tranquila de la vida usual. En igual quietud, con justa razón encomiada por las Autoridades Superiores de León y Guatemala, habían pasado todos los meses anteriores á setiembre, y debían correr también el resto de ese mes y los doce días primeros del siguiente octubre, ignorantes nuestros progenitores, como cuidadosamente se les mantenía, de los trascendentales sucesos que ocurrían y se precipitaban fuera del estrecho círculo de los valles del Guarco y del Virilla.

Como de costumbre, con la pompa y solemnidad juradas, había tenido verificativo en abril la romería á pie á Ujarrás, encabezada por los señores Capitulares del Muy Noble y Muy Leal Ayuntamiento, en visita á la milagrosísima Virgen del Rescate, que más de un siglo antes, por sólo efecto de su misericordia, sin sacrificio de una gota de sangre fiel, hubo de poner en desordenada fuga el numeroso ejército que, acaudillado por los sacrílegos Mansvelt y Morgan, osara penetrar hasta Turrialba.

En su día se había cumplido también con la misa y procesión votivas, en honor de San Gregorio, patrón de la ciudad para temblores, por su valiosa intercesión cuando la última, aterradora erupción del Irazú.

De la fiesta de Nuestra Señora de los Angeles, Protectora, especial de los pardos de la Puebla y general de la provincia, apenas hay necesidad de hablar, como que su celebración constituía deber civil tan imperioso como el de llevar luto por el Rey muerto, y hacer alardes de irrefrenable júbilo á la proclamación del nuevo Amo y Señor.

La bula de la Santa Cruzada, por fin, había sido predicada y vendida, en obediencia á la Real cédula respectiva, con el feliz éxito de siempre; y las Cajas Reales, por este solo concepto, habían tenido un ingreso superior á las rentas de todos los Ayuntamientos de la provincia juntos.

Para la completa tranquilidad de la Colonia, por lo tocante á la seguridad de los cacaoales de Matina, el ordinario tributo anual que, disimulado con el nombre de regalo, se pagaba á Su Majestad Mosquitia, para evitar las depredaciones vandálicas de sus hordas, había sido cubierto á la presentación de la medalla de bronce que servía de credencial á sus ministros.

Todo era paz y sosiego; sólo un grave asunto traía á la sazón inquieto el ánimo de los Nobles Capitulares: la orden de Su Señoría Ilustrísima el Obispo de León, comunicada por medio del Vicario Foráneo, para que el Ayuntamiento se guardara de tocar pero ni una teja de la Iglesia Parroquial, semi arruinada por el temblor de 10 de abril precedente, sin licencia previa así del Vice Patrono como del Ordinario Diocesano. Era la orden terminante, nadie osaba pensar en no cumplirla; pero lo arduo del caso consistía en que el techo de la iglesia había quedado convertido en una criba, y como las paredes fuesen de tierra, el rigor de las aguas con la demora podían traer por consecuencia la ruina total del templo: se elevaron, pues, las más fervientes preces á Su Ilustrísima, y se determinó aguardar pacientemente el resultado; pues otra cosa no cabía en la religiosidad de aquellos patricios nacidos, criados y envejecidos en la disciplina de la más ciega obediencia á los ministros de ambas Majestades, la Divina y la del Rey.

El riesgo de la destrucción del templo era ciertamente harto motivo de inquietud, ya que acaso nunca, desde la fundación de la Colonia, habían halládose tan vacías las cajas del cabildo y los bolsillos del contribuyente; tanto que, por razón de inevitable economía, de orden de la Excelentísima Diputación Provincial residente en León, hubieron de reducirse á dos las siete únicas escuelas de la capital y sus barrios de la Puebla, Arrabal, Taras, Arenilla, Tejar, Chircagre y Agua Caliente: así, quinientos niños tenían que acudir (si acudían) á las dos escuelas del centro, servidas cada una por un maestro, de 2, 3 y 4 millas de distancia, gran número de aquéllos con las espalditas cubiertas de un pañuelo á falta de camisa, pasando ríos sin puente, según testimonio irrecusable. La paga de los siete maestros no podía, en verdad, ser más reducida, dos pesos cada mes; pero las rentas disponibles del Ayuntamiento no bastaban para tanto.

Cómo tal pobreza? sencillamente, porque la miseria general había llegado á tal extremo que los impuestos de cabildo se cobraban en cacao y el valor de este sustituto del dinero se computaba, en perjuicio del cabildo, á razón de un real de cacao (cien granos) por medio real de plata.

El mismo cacao escaseaba, porque una orden de la Junta de Real Hacienda había prohibido la reapertura del camino de Matina, á la sazón obstruido, á fin de impedir que por él penetrase el rebelde cartajenero; y otra orden de la misma procedencia, en beneficio del comercio de la capital del Reino, había puesto todo género de trabas al tráfico de mar y tierra con Panamá, único recurso que daba algún valor á los escasos productos exportables de la infeliz Colonia. El labrador cultivaba y producía, pues, lo que habían de consumir él y su familia, nada más; y el sobrante, cuando lo había, se negociaba dentro de la provincia á precios tan poco remuneradores como estos: maíz y frijoles un real la cajuela; trigo cuatro reales la ídem; carne un real las siete libras, etc.

Si por caso un extranjero ponía los pies en nuestras playas, yéndole bien se le hacía entender cortésmente que estos reinos de indios no daban asilo á los extraños, y se le compellía á dejarlas; pero á la menor sospecha de falta de sinceridad en sus excusas, era conducido á presencia del Gobernador, quien previo examen de papeles, tenía instrucciones de remitir el intruso al Capitán General, para la decisión correspondiente. Tal era el rigor en este punto, que en 1824 no se halló en todo el Estado un intérprete de inglés. Cuando Inglaterra derramaba á mano llena sus tesoros y también su sangre en auxilio de España, y ésta en gratitud elevaba á Wellington á grandeza de primera clase con el título de Duque de Ciudad Rodrigo, las órdenes del Capitán General Bustamante, en hostilidad del comercio inglés, no fueron menos estrechas y apremiantes que las dictadas con anterioridad á aquella alianza: el monopolio del comercio se mantenía con igual tesón que la unidad y la pureza de la fe.

El envío de un diputado á Cortes el año de 1811 había agotado, por otra parte, para muchos años, el crédito de la provincia, empeñado con las Cajas Reales por un adelanto de cuatro mil pesos para viático y de seis pesos diarios de sueldo desde la llegada del diputado á Europa. Para reintegrar esa enorme suma, la provincia, con indecible sacrificio, se impuso resignada el recargo de un real por cada libra de tabaco de su consumo, y consintió en que se doblara por el tiempo necesario el impuesto de papel sellado.

Para colmo, desde el año de 10 se habían estado haciendo envíos considerables de dinero por vía de donativo á la Corona, para ayudar á sostener los gastos de la guerra de independencia durante la lucha con el conquistador de Europa; y desde antes de 1810, con el mismo objeto, se había remitido á la Metrópoli, en metálico, el producto íntegro de todos los capitales de capellanías y fundaciones piadosas, á título de consolidación en las Cajas Reales.

La provincia estaba literalmente agotada; y su diputado á las Cortes de 1821 no pudo ponerse en marcha por falta de recursos pecuniarios, propios ni prestados, para el viaje.

Ningún documento tan expresivo para dar á conocer la pobreza de la tierra, como el informe del Gobernador Ayala al Capitán General Urrutia; dice así: "no puedo menos de hacer presente á Vucencia que son inexplicables las indigencias que padecen estos infelices, cuya miseria los conduce á su última destrucción, pues sin embargo de que son aplicados al trabajo, éste, por razón del ningún comercio de esta provincia, no les produce no digo para cubrir sus carnes y librarse de la intemperie, pero ni aun para alimentarse si no es con vegetales."

Tal era el estado de las cosas cuando llegó á Cartago, en la mañana del 13 de octubre, el correo del Norte con pliegos é instrucciones del Capitán General de Guatemala y del Intendente de León, en que se daban á saber al Ayuntamiento las recientes grandes novedades. Guatemala había proclamado su absoluta emancipación de España, y convocaba un Congreso de diputados para echar las bases de la naciente república de las Provincias Unidas del Centro de América. León, por su parte, trataba mañosamente de ganar tiempo, ya para facilitar una reacción á favor de la Metrópoli, ya para adherirse al Imperio Mexicano, si lo primero no era conseguible; pero resueltamente sacudía su odiada sujeción á Guatemala y, como quien manda á un subalterno, ordenaba á Costa Rica siguiera su ejemplo.

El Gobernador de Costa Rica, Coronel Cañas, sin perder instante, llamó á cabildo extraordinario al Ayuntamiento y vecinos de más nota de Cartago; expuso ante ellos con toda fidelidad la situación de las cosas y pidió su leal parecer, en tan inopinado trance, á la Junta Magna. Se discutió con toda la madurez que el caso pedía asunto tan grave y trascendente; y llegado el momento oportuno se procedió á votación como sigue:

El señor Coronel Cañas y don Juan Dengo fueron de parecer, se adoptase el temperamento de la Excelentísima Diputación de León, inter dándose cuenta al Congreso Nacional, reunido en Madrid, se recibían instrucciones de él, que sirviesen de arco iris de paz en tan lúgubre situación.

El Alcalde 1º, don Santiago Bonilla, expuso que se entendía obligado á obedecer á las legítimas autoridades nuevamente establecidas, tanto en León como en Guatemala.

El Alcalde 2º, don José Mercedes Peralta, adhirió francamente al Plan de León; y lo mismo hicieron el Vicario Foraneo, don Pedro de Alvarado, el Cura Rector don Joaquín de Alvarado, los Regidores don Nicolás Carazo, don José M. Peralta, don Juan José Bonilla, don Vicente Fábrega, don Narciso Esquivel, don Félix Oriamuno, los Síndicos Procuradores don Joaquín Oriamuno y don José Santos Lombardo y el Teniente de Hacienda Pública, don Manuel G. Escalante.

Adoptado así el Plan leonés, se suplicó á aquella Excelentísima Junta se sirviese emitir providencias sabias y justas que trajesen la tranquilidad á los espíritus, en la época crítica que á todos consternaba.

Se suplicó asimismo al señor Cura hiciese decir una misa de rogación á Nuestra Señora de los Angeles, para que se dignase interponer su mediación para con su Hijo Santísimo, á fin de que favoreciera á la provincia con su divina gracia, en época tan lamentable.

Se recomendó igualmente al Jefe Político, Alcaldes y Jefes Militares estar á la mira de que no se perturbara la paz, tranquilidad y buena armonía de que en el día gozaba el vecindario. El Coronel Cañas prometió hacerlo; con tal eficacia, que juró ante Dios castigar al mismo señor su padre, á quien debía el sér, si tratase de perturbar lo dispuesto.

Dos días después, temeroso el Ayuntamiento de haber ido demasiado lejos, al tomar cartas con León contra Guatemala, determinó reunirse de nuevo á efecto de reconsiderar el acuerdo del 13; y de la discusión habida resultó lo siguiente:

Don Santiago Bonilla, en atención á que las circunstancias del día no daban pie para fundar un voto fijo, opinó por no comprometerse ni en pro ni en contra de lo determinado en Guatemala y León.

Don José Mercedes Peralta fué de sentir que se constataran sencillamente de inteligencia las comunicaciones de León y Guatemala, sin introducirse por el momento novedad alguna, en expectativa de los acontecimientos, los cuales señalarían más tarde el rumbo que debiera seguirse.

Sustancialmente fueron de ese mismo parecer todos los demás miembros de la Junta.

En consecuencia, se dispuso testar los votos festinadamente emitidos el 13; se prohibió al secretario franquear copia del acta anulada, pena de cincuenta pesos de multa; y se insistió en la necesidad de la misa de rogación.

De modo que, un mes después de proclamada en Guatemala la absoluta independencia de estas provincias, y dos días después de conocida en Cartago la noticia de aquel grandioso acontecimiento, el más fecundo en bienes de cuantos registra nuestra historia en cuatro siglos, los Próceres de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad no osaban contemplar de frente el hecho redentor, que los tenía sumidos en consternación profunda; apretaban fuertemente los ojos, deslumbrados ante su vivo fulgor; se aterraban en previsión de las funestas consecuencias que podían surgir de una conducta resuelta y valiente y, en verdad, harto hacían con no llevar á los pies del Trono, como lo quería el Coronel Cañas, humilde representación sobre el impensado caso, impetrando instrucciones que sirviesen de arco iris de paz en situación tan lúgubre.

Injusto sería reprochar á los Capitulares y hombres connotados de Cartago sus temores y vacilaciones, su prudencia extrema, su aparente falta de patriotismo. En el

primer instante de la plena posesión de nuestra libertad, que fué graciosa dádiva del Cielo, ni se tuvo ni podía tenerse conciencia del valor inmenso del presente; ni podía amársele, antes había de considerársele inminente ocasión de nuevos, graves y desconocidos daños.

En presencia de las órdenes é instrucciones inconciliables de Guatemala y León, pobre apoyo para la proclamación de la libertad de Costa Rica tenía que ser el de los siervos sumisos acostumbrados de entrambas Superioridades.

Qué mucho, si los hijos más preclaros de la Colonia se desvivían por atestiguar su amor y acendrada fidelidad al Monarca!

Oigamos, sino, á nuestro brillante diputado á las cortes de Cádiz don Florencio Castillo: "No podré manifestar á Vds. decía á los señores del cabildo, la satisfacción que me ha causado este procedimiento tan honrado y juicioso (la fidelidad á la causa de España); y espero que Costa Rica, invariable en sus principios que ha seguido hasta aquí, servirá de ejemplo de fidelidad constante y patriotismo." El erudito licenciado don José María Zamora, por su parte, se expresaba así, en carta al Ayuntamiento: "Si en seis de julio próximo pasado, en que contesté á Usía el atento oficio con que se sirvió acompañarme los poderes de diputado en Cortes, me manifesté adicto al sistema constitucional, fué en el concepto de haberlo adoptado nuestro suspirado rey el señor don Fernando VII. Pero declarada ya terminantemente Su Real Voluntad en contrario, en vista de su Soberano Decreto de 4 de Mayo último y Real Orden de 24 del mismo en que se ha comunicado á las Audiencias, los sentimientos de esa provincia, que Usía tan dignamente gobierna, y los míos como su hijo amante y deseoso de su bien y prosperidad, no pueden ser otros que los de estar íntimamente unidos al gobierno de la Metrópoli, esperando los felices resultados que debemos prometer nos bajo los auspicios de un reinado de paz y de justicia, como el que ha establecido nuestro Monarca, erigiéndose en padre de sus vasallos: todo el mundo sepa que la divisa de los descendientes de Costa Rica no puede ser otra que la de una acendrada lealtad á sus reyes."

Volúmenes podrían llenarse de citas semejantes: el absolutismo había echado hondas raíces aun en los entendimientos más cultivados.

El hábito de sumisión era una de las manifestaciones más salientes de la índole del colono costarricense: el lema "fide et pace" dado por Felipe II á Cartago, fué realmente tomado á lo serio; y el 13 y 15 de octubre de 1821 todos los anhelos se cifraban, como se ha visto, en que no se alterara la paz.

Vaticinado lo tenía el Gobernador Acosta cuando, hablando de la provincia, escribió: "La más fiel de la monarquía; siempre fiel y obediente á las Autoridades"; y también el Gobernador Ayala, cuando dijo: "Costa Rica, fiel hasta la consumación de los siglos."

Sólo así se explica cómo nuestro Batallón Cívico, en cumplimiento de orden del Capitán General, pudo resolverse á prestar su complicidad, para ir á remachar las cadenas de los patriotas granadinos, en 1812; y cómo, mientras muchos de aquellos héroes marchaban á los presidios de Africa, á compurgar el delito de anhelar por la libertad de su país, nuestros soldados desnudos, hambrientos, castigados por la peste, regresaban á sus hogares, á consumir los ahorros de sus esposas é hijas abandonadas, en interminables fiestas para celebrar la anulación de las carta política de la monarquía, la disolución de las Cortes y el poder absoluto del suspirado restaurador de las viejas instituciones de Castilla.

¿Cómo, á pesar de tantos y tan poderosos elementos contrarios, logró salvarse el tesoro valioso de nuestra libertad; qué hombres, hasta allí oscuros, se colocaron al frente de los negocios públicos, para imprimirles atinada dirección; qué reacción saludable experimentaron al lado de és-

tos los antiguos oficiales de la Corona; qué eficientes y no trillados procedimientos se adoptaron, para cimentar las instituciones democráticas y hacer de la más infeliz colonia de España un Estado relativamente floreciente, que bien pronto se distinguió entre sus hermanos por la cordura de su administración culta, progresista y ordenada, en medio de las estériles, criminales luchas y general desbarajuste, que constituyen el fondo de la historia de la federación centroamericana? Todos éstos serán puntos que trataremos de investigar en ensayos posteriores, en los cuales holgará la ocasión de recomendar al respeto y cariño de la generación actual admirables improvisaciones en la ciencia sublime del verdadero hombre de estado, tan felices que hoy mismo, en las bodas de diamante de la República, nos sorprenderían si reaparecieran.

P. PÉREZ ZELEDÓN

## 15 DE SEPTIEMBRE

Fecha hermosa, la nación  
Su noble pendón levanta,  
Y todo sonríe y canta  
A los pies de ese pendón.  
No fué el rugiente cañón  
Ni el exaltado guerrero,  
Quienes, en combate fiero,  
Nos dieron la independencia:  
Fue la ley de la conciencia  
Y no el filo del acero.

Ajenos de torpe saña  
De hondos rencores ajenos,  
Nos desprendimos serenos  
De entre los brazos de España.  
El odio que el alma empañó  
No vino de ese acto en pos;  
Las dos naciones, las dos  
Que estrechaba férreo lazo,  
Se unieron en tierno abrazo  
Y se dijeron adiós.

Y así, con gloria, se explica  
Por qué plácida tremola,  
Cabe á la de Costa Rica  
La real bandera española.

MAX. SOTO HALL

Señor M. Obregón

Mi distinguido amigo:

He recibido su galante invitación para colaborar en un número del Boletín de las Escuelas dedicado á la conmemoración de nuestra independencia, que ni fué gloriosa, ni está siendo eficaz todavía para los fines que de ella debían de derivarse; pero que, así y todo, admito que es motivo de júbilo nacional y de lisonjeras esperanzas.

Creo que la fraternidad humana, sensatamente entendida, es el ideal más alto de la Historia, y, no contradiciéndola, sino preparándola, aspiro á la unión íntima y cordial de los pueblos de cada raza, porque entre esos grandes agregados me parece más fácil que venga después á establecerse la homogeneidad y concierto de la familia universal. Los hombres no están unidos como tales, sino cuando conservan al unirse individualidad robusta, y lo mismo pasa con los pueblos.

Muchos se muestran impacientes porque Costa Rica está lejos de haber llegado á la altura de vida propia que con legítima ansiedad apetecen; pero la cumplida realización de los ideales políticos y sociales que hoy alumbran el mundo, en nación alguna parece próxima á cumplirse; y aquí, por lo menos, hay ahora esperanza, que antes de la independencia no la había.

¿Y dónde está la posibilidad de que la esperanza se realice? La posibilidad está en la escuela. Los mineros que sacaban diamantes en el Sur del Africa y los que están sacando oro, en esos yacimientos ricos en los Estados Unidos últimamente descubiertos, usan industria baladí comparados con estos mineros del pensamiento que trabajan en las entrañas del porvenir, así como los otros en las entrañas de la Tierra. ¿Qué colección de pepitas de oro ó de diamantes llenos de luz se puede comparar á una generación de jóvenes robustos, frescos y sanos de cuerpo y de pensamiento, con altivez propia y bien puesta, enseñados desde la infancia á erguir la columna vertebral y á mirar hacia arriba, con músculos que no consientan la tiranía de los nervios, con raudales de sangre roja; que esgriman el propio pensamiento y la propia palabra, y no los aherrumbrados de sus maestros, que aspiren á gloria legítima y á dama hermosa y pura, y no conozcan el miedo, y desenvainen la espada contra el lucero del alba cuando el lucero del alba los trate con desprecio; y sepan ganar el pan para su casa y mover bien los brazos en tierra y en el mar, antes que pensar en versitos y en tocar el violín, y jueguen á lo atlético, como jugaban los griegos y juegan los ingleses, y no con los dados viles y las barajas sucias para sacarse mutuamente los reales del bolsillo?

No se necesitan sabios que enseñen en las escuelas: se necesitan hombres que formen hombres; de pedantes, hay ya lo suficiente.

Juremos en este día solemne ponernos todos á la tarea de hacer los hombres de mañana.

15 de setiembre de 1900.

A. ZAMBRANA

## 15 de setiembre

En el día más grande de la Patria no debemos mezclar con expresiones de júbilo ninguna alusión ofensiva á nuestra madre España, nación hidalga y generosa que nos dió su sangre nobilísima, su idioma incomparable, sus creencias y sus costumbres. Si manchas de sangre y de avaricia empañaron el brillo

inmortal de la conquista; si esta colonia no fué bien administrada, *crímenes son del tiempo y no de España*.

La independencia, como dice nuestro historiador Marure, fué un hecho grande, justo y necesario; la habían preparado los Estados Unidos de América, en 1776, al emanciparse de Inglaterra; Francia en 1793 con su gran revolución, y la conquistaron en combates gloriosos los héroes que en el Norte y en el Sur dejaron escritos sus nombres con letras de oro y de diamantes en el inmortal libro de la Historia.

Sin lucha nacieron á la vida independiente las provincias que componían la antigua Capitanía General de Guatemala, y no fué sino en las campañas de 1856 y 1857, cuando los centroamericanos tuvieron que sellar con sangre su independencia nacional.

El acta del 15 de setiembre de 1821, es bien diferente de la de los Estados Unidos de América, del 4 de julio de 1776; no contiene un solo pensamiento levantado, ni hace cargo alguno á la metrópoli antigua. Por extraña singularidad de nuestra historia, en aquel día glorioso se unieron en un solo sentimiento la aristocracia y el pueblo, las autoridades coloniales y los nuevos ciudadanos libres.

La noticia de la proclamación de la independencia, hecha en Guatemala el 15 de setiembre, llegó aquí á Costa Rica en octubre, y el 13 de ese mismo mes tuvo lugar en Cartago la primera sesión en que se trató de tan importante asunto; como era natural, sobrevinieron las vacilaciones y las incertidumbres propias de hombres sorprendidos por tan grave é inesperado acontecimiento, y nada azeados á la vida pública que no podía haber existido ahí donde no reinaban la independencia y la libertad. Sin embargo, entre la vaguedad y matices varios de aquel crepúsculo de la buena nueva y de la nueva vida, se echan de ver la cordura y la buena fé que animaban á aquellos prohombres costarricenses. Son muy curiosos los episodios á que aludimos, los cuales constan en documentos dados á luz recientemente por un esclarecido ciudadano, cuyo padre fué uno de los próceres de aquella época histórica.

\*\*\*

Setenta y nueve años han corrido después del 15 de setiembre de 1821, y en el aniversario que hoy celebramos, por última vez en el siglo XIX, bien es que nos detengamos un momento á meditar en lo pasado, lo presente y lo porvenir.

Erroros muy graves se han cometido en Centro América, hijos de ambiciones injustificables y en gran parte de la inexperiencia de los que sin ninguna preparación, entraron en la vida pública. La forma de gobierno y las primeras instituciones que tuvimos, las adoptaron nuestros padres tomando por modelo la gran República del Norte, sin detenerse á considerar las diferencias grandes entre esa nación y los Estados Unidos de Centro América. Pronto comenzaron á levantar su cabeza los partidos políticos, uno de ellos tradicionalista y anhelante del progreso sin desquiciamiento social, el otro queriendo conquistarlo á todo trance, aun cuando la sociedad se sacrificara en aras del entronizamiento de principios inaplicables y de hermosas teorías de mal resultado práctico. En la incesante lucha de esos partidos sobrevinieron re-

voluciones intestinas, guerras de un Estado con otro, gobiernos sin más ley que la del sable, demagogias turbulentas, nuevas generaciones levantándose inexpertas, deslumbradas por mentidos ideales y espejismos cenagosos, y los lazos de la federación se relajaron y al fin se rompieron, sin que pudieran sostenerlos el brillo de la prestigiosa espada de Morazán.

Costa Rica por su posición geográfica, vivió hasta cierto punto exenta de las convulsiones de los otros Estados de la América central, y pocas y breves han sido sus épocas revolucionarias: sin embargo, al recorrer las páginas de nuestra historia peculiar, vemos á veces entronizado el despotismo en toda su desnudez, aunque bien intencionado; y en ocasiones la autoridad legítima desapareciendo á virtud de pronunciamientos de cuartel.

Disuelto el vínculo federal, nuestra reciente historia es bien conocida. En medio de todo, debe alentarnos la esperanza de mejores días y el progreso incuestionable que ha conquistado Centro América después de su independencia. Costa Rica, especialmente, debe gloriarse de su estado actual, porque durante el gobierno español era la de más escaso valimiento. Hoy tiene incalculables prendas en la agricultura, el comercio y la minería; hoy el progreso se demuestra en el aumento de la población, en el que ha adquirido la producción nacional, en la difusión amplísima de la instrucción primaria y de la segunda enseñanza; en instituciones y legislación adecuadas á nuestro modo de ser, en puentes y caminos, ferrocarriles y telégrafos y en otros muchos componentes de la civilización y la cultura de un país.

Aleccionados por la experiencia; poseedores de un suelo privilegiado en que la propiedad se halla bien distribuída y los pobladores pertenecen á una raza viril y en su mayor parte homogénea; con puertos en ambos océanos, próximos á tener una vía férrea que los enlace y probablemente un canal interoceánico á nuestras puertas, el porvenir de Costa Rica es muy grande y lo único que necesitamos es ser hombres prácticos y prudentes en las situaciones difíciles y vivir siempre animados de patriotismo verdadero.

R. MACHADO JÁUREGUI

Cartago, 5 de setiembre de 1900.

Señor Inspector General de Enseñanza,  
don M. Obregón L.

San José.

Hoy, á mi llegada del campo, he tenido la honra de recibir el grato oficio de Ud. en el cual se digna invitarme cortésmente para que colabore en el número especial de *El Boletín Escolar*, proyectado por ese Centro en celebración del 15 de setiembre de 1821.

No por crearme capaz de escribir á la altura que demanda el referido número de *El Boletín*, sino para rendir un testimonio de simpatía á quien, como Ud., prepara felizmente, en la presente generación escolar, el necesario y aun esperado complemento cívico de aquel 15 de setiembre, me hubiera decidido á aceptar la invitación de Ud., pero un compromiso de igual índole, contraído anteriormente, me lo impide. Estoy escribiendo un trabajo para la

*Revista Conmemorativa de Costa Rica* en el siglo XIX, que debo concluir dentro de un mes, y que apenas tengo comenzado.

Con esta notoria excusa, espero de la reconocida justificación de Ud. que no llevará á descortesía mi forzada negativa, ni á indiferencia para con el patriótico proyecto que Ud. abriga y que yo aplaudo, de infundir en los ciudadanos del mañana sentimientos de respeto y de cariño hacia el suceso memorable de nuestra emancipación política y de cabal conocimiento de todos los deberes que ella nos impone; sentimientos hoy más que nunca necesarios para contrarrestar á quienes, tocados de *yanquismo*, ni agradecen ni merecen la ventura de tener patria autónoma.

Cómo no ha de merecer aplausos el que Uds., los maestros, ahora tomen para sí la noble carga de mantener vivo el fuego sagrado de la patria, puesto en rescoldo y adormecido largos años ha por nosotros mismos, y no por aquellos próceres que lo encendieron refulgente, vivaz y confortable en el 15 de setiembre.

Cómo no ha de merecer encomio conducta tan atinada y oportuna para enseñar á los futuros ciudadanos el origen de su ciudadanía, la obligación de defenderla y el pundonor de merecerla, cuando hoy suenan por el mundo tremendas amenazas de exterminio á nuestra raza y de absorción á nuestro país, y por doquiera nos enrostran vilipendios, y nos desprecian y afrentan en razón de nuestras caídas, sin recordar que todos los pueblos de la tierra han peregrinado largo tiempo en el desierto, antes de asentar sus tiendas inseguras en tierra de Canaán.

Sí, reciba Ud. mis aplausos muy sinceros y los votos que hago por que germine vigorosa en las escuelas la semilla que ahora planta el magisterio.

Ruego, pues, á Ud. que se digne disculpar mi involuntaria negativa y aceptar mis agradecimientos por la honra que me ha dispensado en su referido oficio, así como también las seguridades de aprecio con que me suscribo, de Ud. atento servidor,

MANUEL J. JIMÉNEZ

## Costa Rica

(Para el BOLETÍN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS)

Desde su cumbre, que dos veces dora  
El sol que nace y muere cada día,  
Domina el Irazú, como vigía  
Que desde el uno al otro mar explora.

Esa es la patria tierra, que en la aurora  
Del siglo que se agita en la agonía,  
Apenas era larva en que vivía  
La mariposa espléndida de ahora.

¿Quién me dará saber, oh dulce tierra,  
Si te espera el horror de un cataclismo  
Al fin del otro siglo, ó de una guerra?

Mas no; que es grande tu destino: aquélla  
Que brilla en pleno azul, junto al sol mismo  
Y del sol á pesar, ésa es tu estrella!

15 de setiembre de 1900.

FÉLIX MATA

## Páginas Cívicas

Compiladas y traducidas para El Boletín de las Escuelas, por B. Corrales

"La patria es una gran solidaridad"

RENAN

Uno de los sentimientos más dulces y poderosos que, en todos los tiempos y en todos los países, han hecho vibrar el corazón humano, es el amor de la patria. Los hechos más sublimes de abnegación y sacrificio de que hace mención la historia, fueron inspirados por esta noble pasión. En los días de peligro y de duelo, como en los de dicha y regocijo, las miradas todas convergen hacia la augusta imagen de la patria, hacia el pabellón nacional. Todos los corazones palpitan entonces al unísono, todas las almas son penetradas de un sentimiento indefinible, que nos lleva, por modo irresistible, á compartir la alegría ó el dolor de nuestros hermanos. En trances como éstos es cuando llegamos á persuadirnos de que la patria no es una vana, una artificiosa concepción de nuestro espíritu.

Un sentimiento tan elevado, tan puro, tan opuesto á nuestro egoísmo nativo, proviene, no cabe duda, de que la patria resume para nosotros cuanto hay de más caro sobre la tierra, todas nuestras simpatías, nuestras emociones, los recuerdos de nuestra vida, nuestras esperanzas para el porvenir.

La patria es este suelo tan querido donde vimos la primera luz, la casa donde nos criamos, los prados, bosques y montes á nuestros pasos familiares, el río ó torrente que manso ó impetuoso corre por el valle, el horizonte sombrío ó risueño que limita nuestra vista, la ciudad, villa ó aldea que habitamos, la casa de escuela, tan llena de recuerdos infantiles, el templo con su enhiesto campanario que domina la campiña y que eleva nuestro pensamiento hacia el Autor de todas las cosas. En este medio fué donde nuestra alma recibió las primeras impresiones, las más estables. De suerte que cuando la idea de patria acudé á nuestro espíritu lo primero en que pensamos es en el lugar natal, que es el que mejor conocemos, el que se lleva lo más intenso de nuestras simpatías.

Pero la patria abarca un territorio más vasto, se extiende hasta la raya que nos separa, geográfica y políticamente, de los Estados vecinos. Cuanto más recorramos el territorio nacional más se acentúa y arraiga en nuestro espíritu el cariño que profesamos á la patria, apreciamos mejor las innumerables bellezas que la pródiga naturaleza ha derramado sobre ella, sus campos fertilísimos, sus perspectivas severas ó risueñas, sus hermosas ciudades y opulentas villas, sus caudalosos ríos, sus selvas soberbias, sus lagos transparentes, sus majestuosas montañas. Otros países igualarán y aun superarán al nuestro en hermosura y primores naturales, pero esas bellezas no cautivarán y suspenderán nuestro espíritu en igual grado: se encuentran fuera del suelo natal.

La patria es la familia con sus íntimos encantos y con sus íntimos dolores. El recuerdo de las fiestas del hogar doméstico estremecen nuestra alma de júbilo. Cuando una tribulación ó un duelo afligen la familia, todos sus miembros se juntan presurosos y se prodigan consuelos recíprocos y se hacen verdadero el desastre común. Llegados á la adolescencia los hijos se dispersan para fundar nuevos hogares, pero los vínculos de la sangre persisten y los mantienen siempre adheridos, como las ramas al tronco, á la vieja casa paterna.

Si la familia es el objeto cardinal inmediato de nuestro cariño, éste debe extenderse también á los demás hombres, á los que viven cerca de nosotros y forman parte de la sociedad común, á las numerosas familias que constitu-

yen un pueblo—nuestro pueblo—y cuyas ideas, sentimientos y aspiraciones coinciden con los nuestros. Son tantos y tan estrechos los lazos que nos unen á nuestros paisanos! Y no solamente los intereses de la hora presente hacen indispensable la unión de todos los ciudadanos; el pasado, por la voz elocuente de la historia, nos recuerda que somos hermanos, que nuestros destinos son inseparables. Nuestros padres combatieron, al lado uno de otro, contra la opresión del extranjero; juntos regaron el suelo de la patria, ora con su sangre para defenderla, ora con el sudor de su rostro para cultivarla; ellos fundaron, para asegurar el bienestar de todos y cada uno, las libres instituciones que nos rigen y que nosotros debemos perfeccionar y armonizar con los progresos del día. Gloriosas fechas y recuerdos luminosos abundan en nuestra historia. Aquí vemos á nuestros padres, un puñado de héroes, disputando al extranjero, palmo á palmo, la posesión del territorio nacional; allá les contemplamos reconciliándose como hermanos y poniendo término á una guerra fratricida. Abrid otra página: la nación entera acude á mitigar ó reparar terrible desastre de que fueron víctimas innumerables familias. Cuando se tienen tales páginas en la historia, la patria ya no es mera concepción; hay en ella mucho de tangible, es la madre que solicita acude al socorro de sus hijos.

En la patria, pues, se condensan todas nuestras esperanzas. Aspiramos á que ella prospere y sea grande y respetada, porque su prosperidad es nuestra y de nuestros hijos. Si un día—no lo permita Dios—naufragan nuestras libertades, si el extranjero se adueñara de este suelo tan querido y nos dictara sus odiosas leyes, qué suerte nos aguardaría sobre la tierra? Condenados á humillante esclavitud—esclavo es el pueblo que no interviene en la gestión de los negocios públicos—y nuestra fortuna expuesta á las depredaciones del invasor, podríamos entonces decir “tenemos patria”? La tranquilidad del hogar, los tiernos encantos de la familia, los regocijos nacionales, todo, absolutamente todo lo que constituye la esencia de la vida, acabaría para nosotros. Con el corazón destrozado abandonaríamos el suelo natal, la tierra de nuestros mayores, elevando en el fondo del alma la honda tristeza, la amarga nostalgia, las supremas torturas del hombre huérfano de patria.

*Numa—Droz*

La patria no es solamente la tierra que nos sostiene y alimenta, sino también el cielo que la fertiliza, los paisajes que la hermean, los seres que viven sobre ella. En la patria miramos, asimismo, el escenario de nuestra actividad, la tumba donde reposan los sagrados despojos de nuestros padres, el árbol que les abrigó bajo su sombra, el eco que repercutió su voz confundida con nuestra voz, la aldea donde su nombre es bendecido, el templo donde ellos se prosternaron ante el Dios de bondad, la casa que habitaron y donde, libres y felices, discurrieron los apacibles días de nuestra infancia. Más todavía: es la sociedad de que formamos parte, cuya lengua hablamos, con la cual compartimos ideas, sentimientos, aspiraciones, costumbres y aun prejuicios, cuyas leyes nos gobiernan, cuyas instituciones nos amparan y á la sombra de las cuales, queriendo Dios, crecerán nuestros hijos y veremos realizarse los más dulces anhelos de nuestro espíritu.

Amar la patria hasta sacrificarle—si ello fuere preciso á su salud,—derechos, intereses, sentimientos, fortuna y vida; respetar las leyes que la rigen, honrarla con su conducta, aprestarse á su defensa, sin reparar en las circunstancias del momento, cuando su integridad é independencia estuvieren amenazadas, aceptar de grado los empleos onerosos y declinar las recompensas y distinciones inmerecidas: tal es el carácter y tales son los deberes de esta excelsa virtud que llamamos patriotismo. La patria no existe para el hombre perverso, egoísta, sordo á la voz del cora-

zón y que, por una aberración inexplicable, ha podido romper los vínculos que le sujetaban al pedazo de tierra que le legaron sus padres.

*Girou*

Una nación es el producto de un largo pasado de esfuerzos, sacrificios y abnegación. El culto de los antepasados es el más legítimo de todos los cultos. A ellos somos deudores de lo que somos. Un pasado heroico, grandes hombres, un poco de gloria (por supuesto, gloria verdadera); he ahí la herencia de toda nación. Un mismo pasado de gloria y una misma voluntad en el presente; haber realizado grandes hechos en comunidad y aspirar á realizar otros todavía; he ahí la condición esencial para que un pueblo pueda subsistir.

El amor es proporcionado á los sacrificios que cuesta. Amamos la casa que hemos edificado y aspiramos á transmitirla á nuestros hijos. El canto griego: “Somos lo que fuisteis, seremos lo que sois” viene á ser en su candorosa simplicidad, el himno abreviado de toda patria.

En el pasado una herencia de gloria y de desastres que compartir; en lo futuro un mismo programa que realizar. Haber sufrido, gozado y esperado juntos, eso vale más que las aduanas comunes, mucho más que las fronteras estratégicas. La comunidad de raza y de lengua no constituye un vínculo más estrecho que ése.

“Haber sufrido juntos,” dije antes. Sí, el sufrimiento común acerca más las almas que la alegría común. En punto á recuerdos nacionales, los desastres valen más que las victorias, y valen más porque los desastres imponen deberes y contribuyen á mantener la cohesión del cuerpo social.

Una nación, en fin, es una gran solidaridad fundada sobre el sentimiento de los sacrificios colectivos realizados ó iniciados.

*Renan*

No hay pueblo pequeño. La grandeza de un pueblo no se mide por el número, así como el valer de un hombre no se mide por la estatura. La única medida es la cantidad de inteligencia, la cantidad de virtud. El que da grande ejemplo, es grande. Las pequeñas naciones serán grandes el día en que—al lado de los pueblos, fuertes en número y vastos en territorio, que se obstinan en los fanatismos, en el odio, en la guerra, en la esclavitud y la muerte—practiquen sinceramente, honradamente, la fraternidad, renuncien al sable, supriman el cadalso, glorifiquen el progreso y sonrían serenas como el cielo. Nada de palabras vanas. No basta ser la república, es preciso ser la libertad; no basta ser la democracia, es preciso ser la humanidad.

*Victor Hugo*

Tengo para mí que hemos llegado á un período particular de la revolución francesa, y lo digo á raíz de los grandes desastres que han mutilado la patria, que la tienen postrada y abatida, pero que,—entendédlo bien,—no han sido bastantes á consumir su ruina completa, porque de todos lados reaparecen visibles gérmenes de vitalidad, los corazones cobran valor, el porvenir se despeja y, en una palabra, ya podemos afirmar, con plena seguridad, que esta nación que ha sabido salvar la honra de su pabellón, pronto, muy pronto recuperará el puesto que le corresponde en el concierto de las grandes potencias.

Y es que, en efecto, por la conservación del honor se conservan los pueblos. Los pueblos jamás han perecido por las convulsiones interiores, por las luchas de los partidos. Sucumben, sí, cuando al rededor de ellos los demás



pueblos hacen silencio, cuando todos los signos de vitalidad, todas las comunicaciones vecinas les quedan vedadas ó cuando las relaciones internacionales no pueden verificarse sino con el dogal al cuello. Oh! entonces sí puede afirmarse que todo ha concluído para aquel pueblo.

La expansión, la irradiación de la vida en el exterior, el lugar que se ocupa en la gran familia humana, éso, éso es lo que hace que las naciones persistan y duren.

*Gambetta*

\* \* \*

Yo no conozco, después de la religión, un móvil más poderoso para ganar la juventud á la causa del bien, que el patriotismo. De concierto con la religión, el patriotismo habla á las nobles pasiones del hombre como á sus flaquezas. Los preceptos del Evangelio nos ponen en guardia contra las tentaciones de la vanidad humana y nos muestran la fragilidad de las cosas de este mundo, pero al propio tiempo exaltan en nosotros la grandeza de nuestro origen, nos hacen ver en nuestra alma una emanación, un soplo del espíritu divino, el lazo que une el Creador á la criatura, de la misma manera, si como habitantes del mundo somos un átomo imperceptible, como ciudadanos y miembros de una sociedad legítima, tenemos motivo de sentirnos orgullosos, máxime si pertenecemos á una sociedad libre, perfecta y civilizada. Veo cercano el día en que los principios de moral política se inculquen al niño paralelamente á los de la moral individual.

*Madame de Remusat*

\* \* \*

Las Termópilas! He ahí, en mi concepto, la más alta de las montañas, porque, muriendo allí por la libertad, los compañeros de Leónidas levantaron aquella pequeña colina á la altura del Oeta y por encima de muchos Olimpos.

*Apolonio de Tiana*

\* \* \*

La idea de patria es la más amplia y compleja de todas las ideas: ella abraza el pasado, el presente y el porvenir; contiene la vida individual, la vida doméstica y la vida nacional; evoca innumerables imágenes y despierta innumerables recuerdos. De ahí la irresistible seducción, el influjo, cuasi mágico, que ejerce sobre el espíritu humano.

Ella comprende, desde luego, la tierra natal, patrimonio colectivo, gloriosa herencia adquirida á costa de tántos sacrificios, fecundada por el sudor de tántas generaciones, regada muchas veces con la sangre del ávido invasor y consagrada por la sangre generosa de sus heroicos defensores. Viene en seguida la idea de una raza aparte, de una raza que difiere de las otras por ciertos rasgos de fisonomía, por ciertas aptitudes físicas, por el temple del espíritu, por la manera de sentir, por la índole del gusto, por ciertas afinidades peculiares, de orden moral ó intelectual, merced á las cuales los individuos que la componen se parecen unos á otros, se reconocen, se buscan, sienten placer en congregarse y, en suma, son como miembros de una misma familia. Tenemos después la comunidad de lengua, que les permite entenderse y comprenderse, alimentar el comercio de ideas y sentimientos, de palabra ó por escrito, conocerse de cerca ó de lejos y amarse y establecer, á través de la distancia, una fuerte y perenne corriente de simpatías que viene á estrechar más y más los naturales vínculos que los unen; sí, de la lengua materna, así llamada porque la aprendimos de boca de nuestra madre, en su propio regazo, en medio de sus tiernas caricias,—lengua tan dulce que ella extremece de júbilo al proscrito cuando escucha sus acentos en tierra extranjera. La comunión religiosa, que une á

los hombres por el sentimiento doloroso de su destino presente y por sus esperanzas en una vida superior. La comunidad de gobierno que establece unidad, cohesión y concierto en las actividades dispersas y las utiliza en la prosperidad, la defensa y la grandeza del país. La comunidad de leyes que garantiza á todos las mismas ventajas y extiende sobre todos la misma protección. La comunidad de intereses, que es parte á que cada cual deduzca provecho de la prosperidad pública ó se identifique con los reveses del país. La comunidad de glorias nacionales de todo linaje,—literaria, científica, artística, militar,—que han colocado la patria en un lugar distinguido entre las naciones. La comunidad de recuerdos, gloriosos ó tristes, los peligros de la hora presente, las aspiraciones legítimas, los temores y las esperanzas. La patria es un organismo gigantesco, que tiene días de inquietud y desaliento, que hasta suele enfermar, pero que encuentra en su propia vitalidad recursos inagotables para resurgir, para renacer con nuevos bríos, para incorporarse radiante de vida y juventud. La patria es una grande alma que irradia sobre innumerables seres, les hace vivir una misma vida, participar en los mismos dolores, asociarse á unas mismas alegrías y sentir los mismos orgullos.

Resumiendo, pues; la raza, el idioma, la religión, las leyes, el gobierno, los intereses, los recuerdos gloriosos, los peligros actuales, las inquietudes, esperanzas y ambiciones, tales son los elementos que entran en la idea de patria, tales los lazos que sujetan esos grandes haces ó agrupaciones de hombres que llamamos pueblos, y tales las causas que hacen vivir colectivamente á los ciudadanos de un mismo país y vibrar sus corazones al unísono.

La idea de patria es la síntesis de cuanto hay de más noble en el carácter, en el genio, en el alma de una nación, de cuanto hay de más hermoso y grande en su historia, de cuanto puede constituir un ideal de gloria, de honor y de virtud para el ciudadano.

*Vessiot*

\* \* \*

Para que una nación pueda vivir y prosperar, fuerza es que todos sus hijos coadyuven á la gestión de los negocios públicos, adhieran á la voluntad común, contribuyan á los gastos necesarios para mantener el gobierno y estén prontos á hacer cualquier sacrificio para asegurar su independencia y la integridad de su territorio. No es hombre de bien el que elude estos altos deberes, así sea un espejo de virtudes privadas, un perfecto padre de familia, un dechado de amigos: admitido á disfrutar de los beneficios de la sociedad, declina las cargas; recibe servicios que no devuelve.

Sin patriotismo no hay honradez. La primera virtud del hombre de bien es la justicia y no puede llamarse justo al hombre ingrato con su patria. Este defrauda á los demás ciudadanos, porque sobre ellos pesan todas las cargas que impone el sostenimiento del orden social y les priva, como es obvio, de una colaboración indispensable á la obra común. Ingrato es con nuestros padres, los que amasaron la herencia de que todos disfrutamos hoy día. Nuestros padres no están ahí para recibir el homenaje de nuestro cariño y gratitud, pero sí está la patria que es su heredera. Ella, la patria, nos ha conservado y transmitido el valioso patrimonio del pasado y es, así, acreedora á todo nuestro amor. Nuestros padres desmontaron y apropiaron el suelo para el cultivo, construyeron vías de comunicación, edificaron ciudades, abrieron fuentes de riqueza, establecieron comercio y nos legaron el bienestar y holgura de que disfrutamos hoy sus descendientes; las sabias leyes que nos rigen fueron elaboradas por ellos, después de prolijas experiencias; á ellos somos deudores de las artes, encanto de nuestra vida; ellos sacaron nuestra lengua de la barbarie y la enriquecieron y pulieron hasta convertirla en un modelo

de claridad y elegancia; ellos formaron nuestras costumbres nacionales, depuraron nuestro gusto y modelaron el genio de nuestra raza; ellos son los autores de ese pasado de gloria cuyos recuerdos inmortales fortifican nuestra unión, dilatan nuestros corazones y nos hacen llevar con orgullo el nombre nacional que tenemos; ellos, finalmente, formaron y organizaron nuestro país, y desafiaron todos los peligros y no omitieron sacrificios para hacerlo grande y respetado, legándonos, al menos, grandes ejemplos de valor y abnegación, cuando la fortuna no les fué favorable. Esta incomparable herencia de riquezas y de gloria no es propiedad nuestra. En ella tenemos el usufructo, con obligación de entregarla á la patria, intacta, cuando no aumentada, para que ella, en su día, la trasmita á los que vendrán después de nosotros. Admiramos y bendecimos á las generaciones que supieron acrecer el sagrado depósito que les confiara la patria, al par que compadecemos á las que, menos afortunadas, lo devolvieron menoscabado, á despecho de los heroicos esfuerzos que hicieron en su defensa. Pero las que, por pura desidia y cobardía, no supieron colocarse á la altura de su deber, ésas, decimos, están cubiertas de vergüenza y condenadas á la eterna execración de la historia; ésas prefirieron la deshonra al deber y comprometieron gravemente, cobardemente, los sagrados intereses, el porvenir de las generaciones sucesivas.

En nuestro país la soberanía pertenece al conjunto de los ciudadanos por manera que cada uno de ellos retiene una parte del poder soberano. Es un derecho á virtud del cual influimos en la gestión de los negocios del Estado y una función que implica responsabilidades para el que la tiene. Bajo este régimen puede uno *ser útil ó ser nocivo*, lo que uno quiera; pero, no ser lo uno ó lo otro, imposible.

La abstención, la indiferencia, es incompatible con la justicia. Para ser hombre de bien, útil á sus semejantes, es preciso llenar religiosamente los deberes inherentes á nuestro carácter de ciudadanos. Desinteresarse de la cosa pública es acto de ingratitud para con el resto de los ciudadanos; la fuerza de la patria, madre común, reside en la unión de todas las voluntades; el egoísta la debilita.

No alberga alma noble y elevada aquél que se desentiende de la suerte de su país. Si tenemos seguridad, tranquilidad, libertad, gracias es al orden social. Todos tenemos que aportar siquiera sea un grano de arena á la obra de la civilización. Nuestros padres no se esforzaron, no trabajaron y combatieron para que sus herederos vegetemos en vergonzosa molición. Desde el momento en que aceptamos la grave misión de transmitir á la posteridad una patria grande, próspera y feliz, es claro que la suerte de aquélla se halla fuertemente reatada á la nuestra. Nuestra responsabilidad es notoria. Todo cuanto tienda á afectar la felicidad y prosperidad de la patria de mañana, es un sámbenito para los que hoy la modelamos, ante ella y ante la historia; inversamente, todo cuanto hagamos en vista de su gloria y grandeza, es granjearnos la gratitud y las bendiciones de las generaciones venideras.

Amemos, pues, la patria y amémosla no platónicamente, sino con ese amor capaz de realizar prodigios de civismo; hagamos uso en bien suyo, en provecho suyo, de la parte del poder soberano vinculada en nosotros, que la honra de su glorioso pabellón sea la norma de nuestra vida pública y su prosperidad el constante móvil de nuestros desvelos.

Feliz el pueblo donde todos los ciudadanos se preocupan de la suerte de la patria! Compacto, unido y consciente de su fuerza, una sola alma, una sola voluntad lo impulsan á la conquista de sus altos destinos; el egoísmo no paraliza su actividad, el sentimiento del honor inspira y eleva todos sus actos, tiene conciencia de sus deberes y energía para cumplirlos, se cura menos de disfrutar de la herencia de sus antecesores que de merecerla y acrecerla. Digno es ese pueblo de los mimos y favores de la fortuna, ya que se esfuerza por conquistarlos. Ese pueblo hará buen

uso de los dones de la naturaleza, sabrá abrirse campo en el mundo y ser lo que tiene derecho á ser!

Un peligro le amenaza, como un solo hombre se yerguen todos los ciudadanos y acuden presurosos á defender el patrimonio común. Con ellos no habrá necesidad de emplear la fuerza en tal emergencia, porque de sobra comprenden que, dignos de libertad é independencia, son únicamente los pueblos que saben ventilar su derecho, llegado el caso, en el campo de batalla. Esos ciudadanos-soldados marcharán intrépidos, con su arma al hombro, bien convencidos de la santidad de su causa y resueltos á vender cara, muy cara, su existencia.

Que la paz, prenda de dicha y bienestar, desciende sobre ese pueblo, pues no le veréis, inactivo, dormir sobre sus laureles. El hábito de trabajar por la causa pública abrirá nuevos horizontes á su actividad. Ya veréis cómo su virilidad, reflejada en su fantasía, sabrá fecundar sus facultades creadoras y provocar la explosión de su genio. Es en estos pueblos, emancipados de toda bajeza y corrupción, donde, después de grandes crisis en que el sentimiento nacional se ha perfilado y depurado y el recuerdo de los hechos heroicos está aún fresco, vivo, palpitante, comunicando calor y fiereza en el corazón, han aparecido esas épocas gloriosas en que el ingenio humano ha brotado lozano y vigoroso, encarnando, imprimiendo su sello, en esas estupendas creaciones que hoy contemplamos sobrecogidos de admiración.

Muy otra es la condición de los pueblos en que la apatía, la indiferencia y el egoísmo son los móviles del ciudadano: son pueblos cadáveres. Preocupados tan sólo del medro individual, los ciudadanos, allí, han perdido el sentimiento de la solidaridad, que es el nervio vital de las naciones. Olvidados de la patria y la posteridad, privados de ideal, van aislándose, encastillándose en su orgullo y llevando la patria por la fatal pendiente de ruina y de la completa disolución. Merced al impulso inicial, podrán aquellos pueblos subsistir por algún tiempo y disfrutar tranquilamente del patrimonio que heredaron, pero al fin y á la postre sucumbirán como sucumbe el árbol que, sana la corteza, lleva podrido el corazón.

Paul Bourde

El amor de la patria es á los pueblos lo que el amor de la vida es al individuo, porque la patria es la vida de las naciones. Este noble sentimiento ha engendrado en todos los tiempos y en todos los países, verdaderos milagros de desinterés, de abnegación y sacrificio.

Y no podría ser de otro modo. Los actos son proporcionados á la fuerza del móvil que los determina. La pasión del ciudadano por su patria resume, por decirlo así, todas las pasiones personales desinteresadas que plugo á Dios grabar en el corazón humano:

Amor de sí mismo, traducido en el derecho que asiste á todo hombre á ocupar un lugar bajo el sol.

Amor de la familia, imagen y piedra angular de la patria.

Amor del padre, de la madre, del abuelo, de los que nos dieron el sér, de los que nos legaron lengua, religión, hogar, todo lo que forma el patrimonio material ó inmaterial de que disfrutamos.

Amor de la esposa, débil criatura que ha buscado a paró á nuestro lado.

Amor de los hijos en quienes revivimos por la perpetuidad de la sangre, y á quienes debemos transmitir en toda su integridad el suelo, el nombre, la seguridad, la independencia, el honor nacional y todo lo que constituye la dignidad de nuestra raza.

Amor de la propiedad, instinto conservador de la especie que incorpora á cada hombre un pedazo de la tierra de que fué formado.

Amor del cielo, del aire, del mar, de las montañas, de los horizontes, de los climas ásperos ó apacibles en que nacimos y que han llegado á ser, en fuerza de la costumbre, partes integrantes de nosotros mismos, encanto y regocijo de nuestra alma, de nuestros ojos, de nuestros sentidos, necesidad absoluta de nuestro espíritu.

Amor de las costumbres, de la lengua, de las instituciones, de los gobiernos que, por decirlo así, nos mecieron en la cuna, y que sean como fueren, no quisiéramos que espada extranjera nos arrebatara, porque la civilización misma, impuesta por la fuerza, es servidumbre, y la primera condición para que un progreso social sea aceptado por un pueblo, es que ese pueblo sea dueño de rehusarlo.

Si sumamos todas las pasiones instintivas que integran el amor de la patria y añadimos la pasión de la propia memoria, natural en el hombre, el recuerdo de sus contemporáneos, de sus descendientes, la gloria de la posteridad que inspira y recompensa, allá en lontananza, los mayores sacrificios, las abnegaciones supremas, se comprende que de todas las nobles pasiones humanas, aquélla es la más poderosa, como que resume y condensa todas las demás, y que si la humanidad es capaz de producir algo grande al través de la historia, obra siempre á impulso de la gran pasión del patriotismo.

*Lamartine*

## 1900

### DEL PASADO

Costa Rica, descubierta por el glorioso Almirante Cristóbal Colón, explorada sucesivamente por Gaspar de Espinosa, Gil González Dávila, Sánchez de Badajoz, Diego Gutiérrez, Cavallón, y Estrada Rávago, fue definitivamente reducida al dominio de España por don Juan Vázquez de Coronado, la figura más notable de los conquistadores y gobernadores españoles en esta tierra.

El fundador de Cartago tenía excepcionales dotes para el gobierno; su expedición á Talamanca lo hace acreedor á nuestra admiración, por las enormes dificultades que tuvo que vencer, los peligros que tuvo que afrontar, por la energía y vigor que la empresa supone. Le vemos antes dirigirse del Abra á Quepos, de Quepos á Couto, en donde sufre no pequeño desastre; pasa en este viaje por las montañas de Candelaria, á las que da nombre, y explora toda la región suroeste de Costa Rica. Su acción en este suelo es amplia y fecunda; tiene gran tino y pericia en todas sus obras; trata con los caciques; procura y consigue atraerse á la población india con benigno trato; funda la ciudad de Cartago, cuyo trazado y levantamiento es obra de don Alonso Anguciana de Gamboa, descubre y explora el río Estrella; se admira de la espléndida naturaleza; consigue atraer hacia esta tierra la atención del Soberano, quien establece armas para Cartago y concede honores al Conquistador, y por fin, casi sin efusión de sangre, asegura el dominio de España en Costa Rica, organiza la colonia y echa las bases de la futura nacionalidad costarricense.

Sus sucesores no tuvieron sus dotes ni aptitudes. El gran empeño de casi todos es la conquista y colonización de Talamanca, en la cual no tienen fortuna; su pequeña fortaleza de San Ildefonso, y la ciudad de Santiago son efímeras; quedan pronto reducidas á cenizas, porque los españoles concitan contra sí las iras de los indios; las represalias de éstos son terribles; asistimos al martirio de algunos misioneros, los PP. Juan Pizarro, Pablo y Antonio de Rebullida, Antonio de Zamora son cruelmente inmolados por los naturales.

Abrese un período de miserias, de desaliento, de con-

tinua intranquilidad; las rivalidades entre los conquistadores, el odio de familia á familia, de autoridad á autoridad, de hombre á hombre, destruyen toda cohesión en la colonia y la debilitan, las incursiones de piratas y bucaneros tienen en continuo jaque á los gobernadores; piénsase en obras de fortificación, pero la miseria de la colonia y el poco auxilio de parte de la Corona las hacen irrealizables; las piraterías, la falta de caminos, la falta de seguridad, el menosprecio de parte de la Audiencia, las trabas y cortapisas mercantiles, en aquella época en que la balanza del comercio informaba todo criterio económico, dan el traste con el comercio, con la naciente industria agrícola, con el progreso de la colonia. Esta se ve reducida á tal extremo de miseria, que los soldados no pueden presentarse en las revistas por falta de vestido y los mismos gobernadores tienen que entrojarse el maíz para su sustento.

Irrisorio parecía al notable gobernador don Diego de La Haya y Fernández el nombre de Costa Rica aplicado al territorio de su gobierno, y por él manifiesta extrañeza en el circunstanciado informe que elevó á la Corona. No se compajinan bien sus palabras con las de don Juan Vázquez de Coronado, quien escribía al Monarca:

"Dejo descubierta á S. M. una de las mejores tierras que se han visto en Indias, y es poco lo que se ha dicho hasta agora della sin vella, en comparación de las que hemos visto y tenemos por noticia cierta," y en su exploración á Talamanca tuvieron los españoles á maravilla "cruzar por parte tan alta de la cordillera, que partía los dos mares, que desde la cumbre se vieron claramente," una de las circunstancias que dan espléndido valer á nuestra patria de hoy: su admirable situación en medio de los dos océanos.

A pesar de los esfuerzos de gobernadores de tanta valía como don Tomás de Acosta, la herencia que la época colonial dejaba á la época de libertad é independencia, era no más que de miserias, dolores, timideces, preocupaciones y desalientos.

### LA PATRIA

¿Cómo de ruinas ha surgido una patria que hoy se honra con su caudal de cultura, con sus liberales leyes, con sus campos cultivados, con sus centenares de bueyes y carretas que no se dan punto de reposo, con sus cómodas vías de comunicación, con su industria floreciente, con su activo comercio, con sus escuelas en donde cimientan las más halagüeñas esperanzas?

Es la obra de la libertad, de la paz, del hábito del trabajo y también en buena parte de la acertada dirección impartida por algunos hombres á quienes el costarricense debe acendrado culto, cariño hondo. Entre ellos ocupa distinguido puesto nuestro ilustre don Braulio Carrillo, admirable talento, carácter entero y enérgico, voluntad constantemente activa y dirigida al bien, talvez la figura de más relieve de la patria costarricense.

Es la obra que arranca de la hermosa fecha: 15 de setiembre de 1821, la que marca el punto de partida del período de libertad, de paz y de trabajo; á esa bendita fecha están ligados todos los progresos alcanzados por la querida patria, el tesoro de cultura que poseemos, á ella hemos de referirlo; y contemplando la obra que la familia costarricense ha realizado en el período de setenta y nueve años de independencia, de gobierno propio, alcanzamos á comprender cuánto vale la libertad, cuánto debemos amarla, con cuánto vigor, y esfuerzo y sacrificio debemos defenderla y cómo es también deber nuestro empeñarnos por que sus frutos no degeneren, por que cada día sean más ricos y generosos, para acercarnos más y más al ideal de virtud, de fraternidad y cultura que todo noble corazón desea, á que todo alto pensamiento aspira.

Es obra de la paz de que hemos disfrutado, apenas in-

terrumpida por las luchas de los años 1856 y 1857, luchas que afirmaron la nacionalidad costarricense, que templaron el acero de las almas en pro de la libertad, luchas por las cuales tenemos héroes á quienes venerar, culto que rendir, ejemplos que imitar, aliento para los jóvenes corazones.

Es la obra del trabajo á que el costarricense ha consagrado sus más valiosas energías; es la obra de esa especie de himno que surge de los campos rumorosos, de las tierras fecundadas, del tránsito continuo de bueyes y carretas; es la obra de los haces de luz de nuestro espléndido sol y del vaho de la tierra azotada por benéfica lluvia, contingente de trabajo de la naturaleza, y es obra de los brazos robustos y puños fuertes que manejan la pala y el machete, de los cuerpos encorvados sobre el surco, del sudor que lo riega, de ese noble pueblo que ha bordado de caprichosos dibujos de esmeralda las faldas de nuestras colinas y montañas, escalando ya las cimas.

El porvenir será obra de la escuela, á la cual volvemos los ojos siempre que de lo futuro se trata; en ella se realiza el más noble, el más generoso trabajo, de pulir y abrillantar el oro de las almas niñas, de condicionar la generación que sube para una vida de virtud y labor. Allí está el porvenir y es tarea alta, magnánima, el preparar acertadamente ese porvenir; lo que nosotros no hemos alcanzado que lo alcancen nuestros hijos, que lo que éstos no dominan lo dominen sus descendientes; en esta noble solidaridad de las generaciones debe poner pensamiento y amor el maestro, y con él todo el que ame honda y sinceramente la patria.

N. QUESADA S.

## El Bachiller Osejo

Efecto de la caída de la sabia constitución de 1812, entre otros mil, todos desastrosos, fué la pérdida que esta ciudad de San José hizo del Gobierno propio local, que en ella acababa de establecerse.

Por fortuna, al morir el Ayuntamiento, dejaba ya funcionando en condiciones viables, su obra predilecta, la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, fundada por la Corporación extinta, con el apoyo decidido de lo más granado de la entonces futura capital.

El 24 de abril de 1814, con desusada solemnidad y universal alborozo, abrió sus aulas á la juventud de San José, ávida de luces, aquel primer centro docente del país que, corriendo los años, había de transformarse en Universidad Nacional; y á su frente apareció, en calidad de Rector y Profesor de Filosofía, el Bachiller don Rafael Francisco Osejo, oriundo de Nicaragua, escogido y contratado, con perfecta discreción, por el Síndico Procurador don Manuel Alvarado, mediante honrosísimas referencias de los señores Obispo García Jerez, Miembros de la Diputación Provincial y particulares caracterizados.

El 7 y 9 de diciembre, con verdadera magnificencia y pudiéramos decir derroche, se celebraron las fiestas del primer acto público de prueba de los jóvenes cursantes. El resultado fué brillante, por todos conceptos satisfactorio, al decir de los documentos de aquel tiempo, en los cuales se elogia al Rector Osejo, llamándole apto, constante, religioso, recto, dulce y afable.

Dificultades hubo en la marcha del naciente instituto, hijas unas de haberse ocupado con él, provisionalmente, el edificio Real de la Factoría de Tabacos; y provenientes otras de no haber contado estos vecinos, que nunca pecaron de cortesanos, para la fundación, con el *fiat* del Gobernador de la provincia; pero esas dificultades fueron arro-

lladas por el tenaz Rector, mediante el apoyo que en León tenían sus esfuerzos; y á su tiempo se inauguró el segundo año de estudios.

Tan ufanos y satisfechos se hallaban los padres de familia con el orden y método de Osejo y con los progresos alcanzados por los alumnos, que en 1º de marzo de 1815 se otorgó escritura pública ante el Alcalde 2º para asegurar los servicios del Bachiller hasta el 1º de abril de 1817; suscriben ese instrumento los Presbíteros José María Esquivel, Félix Velarde y Vicente Castro, y los seglares don Eusebio Rodríguez, don Manuel Alvarado, don Mariano Montealegre, don Hilario Zeledón, don Cipriano Fernández, don Félix Bonilla, don Nicolás Castro, don Camilo Mora, don Francisco Castro, don Miguel Carranza y don Lorenzo Blanco; ó sea la flor y nata de la sociedad josefina de aquellos días.

Y tenían razón los josefinos, que siempre fueron amantes de las luces, en estimar por valiosa la adquisición de Osejo, pues hasta la venida de éste al país no se había enseñado á la juventud sino á medio leer, escribir y contar, con algo de moral y urbanidad bajo el nombre de catón, y algo de doctrina católica é historia sagrada, ítem más el latín posible; pero desde la fundación de la Casa ya había dónde recibir instrucción sólida sobre física experimental, cosmografía, historia profana, psicología, lógica y ética, matemáticas puras y mixtas y nociones de derecho así real como canónico.

El cumplido éxito del Colegio de San José despertó emulación en Cartago, la capital; y algunos de sus principales vecinos consiguieron que Osejo, terminado su primer contrato, pasase á fundar allá otro Seminario bajo el mismo plan, método y organización del nuestro. Al efecto se otorgó el 23 de junio de 1817, ante el Alcalde 1º, la correspondiente escritura, que firmaron los Presbíteros Rafael de la Rosa, Hipólito Calvo, Joaquín García, Baltazar de la Fuente y Nicolás Carrillo, y también don Manuel Marchena y don Manuel García Escalante; en el instrumento expresan los otorgantes la satisfacción que tienen de la honradez, religiosidad, amor á las letras y actividad en propagarlas, que distinguen al Bachiller Osejo.

Este, con efecto, era hombre de vasta ilustración, y se hallaba adornado de una cualidad muy rara, el poder de insinuación. En Teología y Cánones existían en la provincia personas más doctas que él; en jurisprudencia, naturalmente, le llevaba ventaja el Letrado don Rafael Barroeta; pero en todos los demás ramos del conocimiento estaba Osejo solo, ó punto menos.

Barroeta, español de pura sangre, miembro de la sedicente nobleza, rico y afable, era el consultor nato del Gobernador y de la clase directora; Osejo, mestizo, de color bastante oscuro, demócrata por temperamento, era el amparo y consuelo de las clases oprimidas.

Esta circunstancia tenía que atraerle y le atrajo la animadversión del Gobernador español, quien comunicó sus recelos al Capitán General, y obtuvo instrucciones para hostilizar á Osejo.

La suspicacia del Gobernador debió llegar á límites extremos, porque en febrero de 21 tuvo Osejo necesidad de pedir amparo al Ayuntamiento por temor de una violencia de parte de aquél, amparo que le fué acordado de conformidad con las leyes recientemente puestas en vigor.

Pero la persecución no se detuvo, porque en agosto el Alcalde de Barba pide instrucciones al Gobernador, para recibir ó despedir á Osejo, "abogado que tiene alzados los indios."

El alzamiento consistía en ciertos preliminares del pleito que, á favor del orden legal restablecido, se preparaba Osejo á entablar como personero de los indígenas de Pacaca, Cot, Quircot, Aserri, Curridabat y Barba para que se les restituyese el principal y réditos de sus comunidades, tan inicuamente administrados en León, que jamás se dieron los infelices indios la satisfacción de ver empleado en

su beneficio un solo maravedí, ni aun en sus indigencias más lastimosas, tales como las de pestes y langosta.

El 13 de julio de 1821 comparecieron en Cartago los pueblos quejosos; pero el poder no se extendió sino después de instruída sumaria sobre las intenciones de Osejo y sus representados, y después de restringidas las pretensiones de éstos á sólo el recobro de réditos.

En agosto de 1820 trasladó Osejo su domicilio á Ujarrás, y, como es de suponer, pronto ganó la buena voluntad del Ayuntamiento y vecindario; organizó allí la enseñanza primaria y otros ramos del Gobierno Municipal, inclusive el de milicias, con las cuales formó un batallón, compuesto de cuatro compañías, con sus respectivos capitanes, ayudantes mayores, tenientes, subtenientes, etc. y doscientos veintiséis soldados. Osejo obtuvo la Comandancia del Batallón, con el rango de Teniente Coronel.

Entre la capital, Cartago y su émula, Ujarrás, mediaba aquella rivalidad que la política colonial tenía el cuidado de mantener viva, como uno de los medios de segura dominación en todas las Indias; así es que, dados los precedentes relacionados y los sentimientos conocidamente de mocráticos de Osejo, fácilmente se comprenderá el disgusto con que tenía que ser mirada en Cartago su temida influencia en Ujarrás. De modo que cuando el Bachiller, durante los días de crisis de octubre de 1821, pues no se sabía qué hacer con la independencia caída del cielo, se presentó en la Sala Consistorial, en concepto de Legado del Partido de Ujarrás, para formar parte de la Asamblea llamada á decidir de los destinos de Costa Rica, sólo se pensó en desembarazarse de aquel hombre; y él, despechado, hizo dejación de su puesto, resuelto á no intervenir más en la cosa pública.

Eliminado el demócrata de los consejos de la Provincia, pronto quedó ésta *nemine discrepante*, atada del cuello al carro triunfal de don Agustín de Iturbide, dándose nuestros monarquistas al afán de acumular méritos, en expectativa, que no se cumplió, de alguna cruz de Nuestra Señora de Guadalupe, ú otra merced del improvisado Emperador. Osejo, entre tanto, hizo por oscurecerse á sí mismo cuanto le fué dable, ya que no podía contener el torrente de los acontecimientos. Pero cuando el Emperador, en el apogeo de su fortuna y también de su soberbia, se echó sobre la representación nacional; redujo á dura prisión á muchos de los miembros de ella, inclusive los diputados centroamericanos don José Cecilio del Valle, don Marcial Zebadúa, don Santiago Villa y don Juan de Dios Mayorga; y desaprobó la política humana y generosa de Fillsola con los patriotas Salvadoreños, ordenando se les redujese á fierro y fuego, no era posible que una alma del temple de la de Osejo permaneciera más tiempo indiferente y alejada.

En su choza del Monte Aguacate escribió una proclama, para despertar el patriotismo costarricense, y luego varias exposiciones sobre la nulidad de nuestra unión á México, sobre la prosperidad á que podía aspirar Costa Rica siendo libre é independiente, y sobre arbitros para sostenerse en cualquier evento.

Después de conocidos los desafueros de Iturbide, confesarse imperialista valía tanto para Osejo, como declararse enemigo de la patria.

Se lanzó á la arena del combate; recorrió casi todos los pueblos, de Ujarrás á Bagaces; se dirigió á todos sus amigos; predicó en todas partes, y tal fué la eficacia de su propaganda y la magia de su palabra, que con excepción de Heredia y Cartago, casi todos los pueblos abrazaron la opinión republicana: aun en Cartago ganó prosélitos entre la juventud florida; sólo Heredia fué muro inexpugnable.

Resultado de todo este movimiento fué la ruptura del acta de nuestra adhesión al Imperio y la proclamación de la república bajo la protección, que se solicitó aunque no su obtuvo, del Libertador Bolívar.

Osejo fué llevado al seno de la Asamblea Provincial Republicana, y en reconocimiento de sus esfuerzos, obtuvo

la Presidencia de la Diputación Permanente, que en receso de aquélla, entró á ejercer la suma de poderes públicos del naciente Estado.

Osejo merecía aquella alta distinción, como el único hombre público que se había mantenido firme contra el imperialismo; y el primero que se había lanzado á la arena, para libertarnos de él.

Así las cosas, á las 3 de la tarde del sábado santo, 29 de marzo de 1823, el mismo día en que vencido Iturbide por los republicanos de México era depuesto del Trono; y en que Fillsola, persuadido de que el imperialismo era ya asunto para ser tratado en la historia, devolvía á los pueblos centroamericanos su libertad é independencia, estalló la revolución monarquista, ocasión de que la segunda independencia de Costa Rica se sellase con sangre de sus hijos derramada en contienda civil.

Osejo, que personificaba más que otro alguno la forma republicana, fué perseguido de muerte por las turbas fanáticas en la capital y los campos; buscándosele con tal tesón, que aun los altares fueron objeto de sospecha y registro.

Cómo escapó de persecución tan encarnizada no lo sabemos; pero sí que molido y despeado vino á inflamar la opinión en San José; y que el Comandante del Batallón de Ujarrás, con soldados que no eran los suyos, luchó el 5 de abril en el campo de las Lagunas, al lado del General Ramírez y de los Coroneles La Cerda y Pinto. Precisamente en un instante supremo prestó á la causa un servicio inapreciable, el de poner en paz á Ramírez y La Cerda que, entre el primero y segundo combate, tuvieron un fuerte desagrado, que pudo ser desastroso para aquélla.

Ante la Asamblea Provincial, reunida por las circunstancias en San José, fué denunciado Osejo por imperialistas como reo de doblez, por haber mantenido á un tiempo correspondencia sospechosa con Gonzalo Saravia, por un lado, para hacer méritos á los ojos del alto imperialismo; y con el Comandante de Panamá, por otro, para adquirirlos con Bolívar.

Como tenía que suceder, la defensa de Osejo fué brillantísima; y el 2 de agosto de 1823 declaró la Asamblea que Osejo era legítimo ciudadano, digno de plena confianza, de verdadero y acendrado patriotismo, no obstante el ardor con que la malicia había pretendido oscurecerlo y afearlo; declaró, por último, que debía tenersele por benemérito de la patria.

El más temerario habría dejado en paz á Osejo, después de declaración semejante; pero no fué así: se le denunció de nuevo ante el omnipotente don Gregorio José Ramírez; y Osejo, que extremaba siempre las cosas por su natural vehemente y puntilloso, pidió ser juzgado por el Tribunal Especial de Guerra, creado para el juzgamiento de los responsables del 29 de marzo y 5 de abril; y tuvo la debilidad censurable de dar pábulo á su facundia, contestando con toda seriedad los cargos absurdos que se le hacían. Por vía de muestra, ahí va un pasaje del proceso, en que el juez trascribe las palabras de Osejo: "Sus sentimientos, en orden al imperialismo y á la libertad de la provincia, están constantes en el dictamen de la comisión nombrada por el Congreso, para examinar el verdadero estado político de Costa Rica; dictamen que el exponente tuvo el honor de formar, que el Congreso tuvo por norte y fundamento para sus deliberaciones, y que a la provincia hará honor eternamente: estos mismos sentimientos procuró diseminar infatigablemente, por sí ó valiéndose de sus amigos y agentes, en todos los pueblos de la provincia . . . : es cierto, ciertísimo, y aun siente un singular placer en confesar, que á efecto de lograr el que la provincia recuperase los sagrados derechos de su libertad, no omitió fatiga, sacrificio, privación, medio, tiempo, ni ocasión en que no procurase hacer comprender á todos sus verdaderos intereses. . . ; por último, dice el confesante que si cuanto va expuesto en orden á que Costa Rica recobrase la libertad de que actualmente goza, es ser seductor, perverso y ene-

migo de Costa Rica, desde luego se confiesa de este crimen, que en todos los siglos hará su honor y su gloria." Apenas hay necesidad de decir que el fallo del Tribunal fué honrosamente absolutorio.

Pero no habían de terminar allí las penas y fatigas del tribuno: pocos días después sus porfiados enemigos propalaron la especie de que el intrigante Osejo había encendido la discordia entre la Junta Superior Gubernativa y el Jefe de armas Coronel La Cerda. Nueva ocasión de sincerarse; y lo hizo de tal manera, que recibió comisión de la Asamblea, para tratar de restablecer la armonía rota entre el Ejecutivo y las Armas. Salió airoso del difícil encargo, prestando con ello el relevante servicio de economizarle al país la ignominia de un escándalo semejante al de Ariza en Guatemala; y quizá también vidas tan preciosas como la de don Juan Mora, en quien concentraba La Cerda sus odios, al grado de declarar públicamente, que en su estimación, Mora estaba bajo el nivel de las herraduras de su caballo.

Los ataques contra Osejo debían ir más allá: en 24 de noviembre de 23 el Ayuntamiento de Cartago ordenó el arresto de Osejo, como reo de ambición desmesurada, de genio inquieto y perturbador, y de impostura; y dió cuenta á la Junta Gubernativa, pidiendo el extrañamiento del aborrecido Bachiller. La Junta desaprobó enérgicamente el acuerdo del Ayuntamiento; y éste, resentido, previa protesta de no ser responsable de las consecuencias, ya que se le reducía á un sér nulo é inexistente, desamparó su puesto, dejando á la antigua capital en orfandad.

Osejo comprendió al fin que le estaría bien un cambio inmediato de aires, y con su numerosa familia, á principios de enero de 1824, emprendió marcha á su provincia natal, precisamente cuando ardía en ella la guerra civil; así fué que de las llamas pasó á las brasas, perdió cuanto llevaba y algún tiempo después regresó á Costa Rica, el país clásico del orden y de la paz.

Fué recibido con júbilo; y se le dió la investidura de magistrado de la Corte de Justicia, honor que declinó modestamente, en atención al desvalimiento en que venía.

Dedicóse entonces á la práctica forense, bajo los auspicios del mejor abogado de su tiempo, íntimo amigo suyo, don Manuel Aguiar. Pronto el Partido de Ujarrás llevó á Osejo á la Asamblea, donde casi no se dió debate en que no terciara con lucimiento.

Sostuvo la libertad de la tasa del interés, y fué defensor celoso de la hacienda pública; pero donde más se señaló fué en las cuestiones federales. He aquí una muestra de sus discursos: "La experiencia, que en casos de esta naturaleza es la fuente más pura y fecunda de los conocimientos humanos, nos ha manifestado ya el error en que está el Consejo. Costa Rica, es, verdad, no ha sido capaz de inscribirse en el rol de las naciones; más no obstante esto, es cierto que de hecho ha sido un soberano independiente, en todo el tiempo anterior de convulsiones y trastornos de la República: Costa Rica no ha podido ni puede tener este carácter entre las gentes; mas no por eso ha sentido ni podido sentir los pronósticos del Consejo, porque cuando un aventurero ó un tirano extranjero quisiese domeñarla, su causa sería común á toda la América, interesada en la exclusión de todo otro poder que no emane de su seno. Costa Rica ha sido censurada, es verdad, por esta especie de independencia ó de indiferencia con que ha visto hasta aquí el resto de la República; pero lo cierto y ciertísimo es que al favor de esta apatía ó indolencia, tan ridiculizada, ha sido y es el consuelo de nuestros vecinos afligidos: no ha corrido nuestra sangre; no han sido depredados nuestros intereses; ni la casada lloró su soledad y amargura; ni el anciano padre lamentó las desgracias de su cara familia, ni el niño gimíó su orfandad.

"Si la experiencia, pues, nos ha demostrado que nos es conveniente, necesario y bueno el camino que hemos seguido hasta ahora ¿á qué fin, por qué queremos abandonarlo

y seguir el que ha conducido á su ruina ó á sus padecimientos á los demás pueblos?

¿No seríamos unos insensatos, si teniendo medios conocidos para conservarnos, quisiéramos adoptar otros, tan sólo por un impulso de imprevisión y novedad lacrimales? . . . ."

En otra ocasión se expresó el Diputado Osejo así:

"La Comisión conceptúa que en tal caso, es un deber vuestro recomendarlos (ciertos decretos de la Legislatura) á la alta consideración de las Autoridades Supremas de la Nación, y estad cierto, Señor, de que éstas no mirarán con indiferencia vuestros votos é indicaciones; porque animadas aquéllas del más recto y benéfico celo por el bien de todos y cada uno de los Estados, no es posible persuadirse de que quieran el daño de Costa Rica, que les sean indiferentes los males y bienes á que habéis atendido; que este Estado no merezca en la estimación de aquéllos, un lugar y aprecio.

"Esto debe de ser una consecuencia de la sanidad de las instituciones de este país, de la paz y tranquilidad que ha procurado mantener, de su celo por no cooperar á causar los ingentes males que han abrumado á la Nación entera, y que han hecho fluír en copiosa vena la sangre de nuestros hermanos, aniquilado las pequeñas facultades que animaban á Centro América, y cubierto de luto, espanto y dolor, el corazón sensible del hombre honrado y ansioso del bien de sus semejantes.

Además, debéis esperarlo así en obsequio también de que Costa Rica ha dado pruebas en todo tiempo de ser el mejor cumplidor de la ley, y el que ha sido, en medio de tantos horrores y desastres, el único que ha proporcionado á la Constitución un quieto asilo, desde el cual imponía respeto y reclamaba sus fueros y subsistencia. . . . ."

Sobre Matina escribió Osejo un luminoso informe, del cual nos prometemos hablar en artículo separado; tal es su importancia.

En 1832 realizó Osejo el sueño dorado de su vida, que consistía en visitar Europa y señaladamente Londres.

Por medio de las Legaciones Argentina y Mexicana llegó á relacionarse en aquella metrópoli con personajes de alta distinción, tales como el Secretario del Ministro de Negocios Extranjeros, el Barón Sir John Reid, el caballero Steward Mackenzie, Miembro del Parlamento, el Obispo Branston, etc., relaciones que cultivó con esmero, siendo invitado frecuentemente á sus tees y partidas de placer: el resto del tiempo lo empleaba en asistir á las sesiones del Parlamento y acudir á la biblioteca del Museo Británico.

Estos interesantes detalles, que mucho enaltecen á Osejo, resultan de testimonio del señor don Santiago Millet, su compañero de viaje y amigo.

A su regreso consiguió en Jamaica que el comodoro Farwark, con aprobación posterior del Almirantazgo, dispusiese el envío mensual de un buque de guerra inglés á San Juan del Norte y Moín, para el servicio postal de estos países. El asunto tuvo resonancia en todo Centro América, y el Presidente de la República le dió las más cumplidas gracias.

En 1834 fué electo para Diputado Federal; y entonces se alejó de Costa Rica para no volver más, quizá debido á la circunstancia de haberse anulado su elección, por motivos de política interior, ajenos á la persona y méritos de Osejo.

En 1838 aparece figurando como Senador de León en el Gobierno Federal; después pasó á Honduras; y de la terminación de su carrera, sólo tenemos los datos que da el libro de Calvo, página 256, que son éstos: "Más tarde se retiró de este país (Costa Rica), y con noticia de que se encontraba aislado y pobre en un lugar de Honduras, se tomó empeño en hacerlo regresar allá por los años de 1843, pero tales esfuerzos no tuvieron resultado, y el señor Osejo concluyó sus días en aquella República".

Cualidad muy recomendable de su carácter fué la constante, imperturbable moderación de sus escritos, cua-

lidad verdaderamente rara y aun sorprendente en un hombre contra quien se esgrimió con armas envenenadas: en vano se recorrerán sus numerosas producciones en busca de un sólo epíteto mal sonante para el adversario: abundan en razones; pero la diatriba está completamente desterrada de ellas.

En una ocasión en que se le atacó con virulencia bajo el anónimo, cargó Osejo contra el Director del periódico; pero, en qué terminos! Helos aquí: "Estoy bien lejos de querer entrar en controversias inútiles y en lid que por sólo su clase me sería injuriosa, y me haría malgastar el tiempo. ¿Qué utilidad sacará el público de una riña de papeles, más ó menos sanguinolentos, de una turba de sarcasmos é inectivas del horrísono grito de la furibunda diatriba? Ninguna creo; y bien lejos de ella, no sería el periódico sino el desgraciado instrumento de disensiones y odios, talvez encarnizados é irreconciliables. Qué! ¿No podrán los que quieren batirse y despedazarse en particular, hacerlo á su placer y por separado? Jamás he usado de embozos y anónimos para escribir: en todo tiempo y en donde quiera se hallará mi nombre al pié, sin sarcasmos, pequeñeces, ni personalidades: mis escritos para el público son bien conocidos, y ellos por su objeto y estilo á lo menos, pueden presentarse en la plaza sin vituperarme".

Rasgo también atrayente de la fisonomía moral de Osejo, fué la solidez de su amistad, de lo cual hay repetidas pruebas en los papeles que hemos consultado para trazar estas líneas: don Manuel Aguilar, don Francisco M<sup>o</sup> Oreamuno y don Joaquín Bernardo Calvo, condiscípulo el primero y alumnos suyos los segundos, fueron sus amigos predilectos de toda la vida.

Es evidente que Costa Rica no ha solventado su deuda de gratitud para con el introductor de las luces al país, el fogoso tribuno y el sesudo hombre de estado: hoy casi nadie recuerda á Osejo; pero esa deuda no ha prescrito, ni puede prescribir; y entendemos que es tiempo de traerla al recuento de nuestras obligaciones preferidas, si es que hemos de disfrutar de sano crédito en la nueva cuenta que se dispone á abrirnos el siglo que se aproxima.

San José, setiembre de 1900

P. PÉREZ ZELEDÓN

## AYER - HOY

¡Ayer! ¡Hoy! Paréntesis enorme que encierra toda la historia de un pueblo. Ayer la colonia, hoy la nación libre. A cuántas reflexiones se presta esa mutación en los destinos de un pueblo.

Ayer, ¿qué era Costa Rica? La historia nos lo dice: primero un conjunto de tribus semibárbaras; después una colonia militar agrícola, que empuñaba, ya la espada que destruye, ya el arado que fecunda.

Días de oscura gestación fué ese período. El costarricense no era ciudadano, era simple súbdito de una lejana monarquía enferma y caduca, decadente y pobre que sólo pedía á la América oro y más oro para calmar las famélicas ansias de codicia de privados y favoritos. El costarricense, sujeto á un Gobernador y á una Audiencia que representaban á esa monarquía, no tenía personalidad política, no intervenía en la formación de las leyes á que debía ajustar su conducta. Lleno de deberes, ignoraba lo que eran derechos, y su deber era la obediencia absoluta, á quienes mandaban en nombre del rey, el humilde vasallaje ante el nombre sagrado del monarca, y el pago puntual de

pechos, gabelas, almojarifazgos, portazgos y cuantos tributos tenían á bien imponerle Presidentes de Audiencias, Gobernadores y Adelantados. ¡Triste y mísera condición! porque las leyes de Indias eran un mito y las quejas se perdían en la inmensidad del Atlántico, como los ayes agónicos del naufrago.

Las luchas y competencias de jurisdicciones de las autoridades, hacían de la colonia un infierno de desavenencias; los vecinos entre sí vivían en continua pugna, sobre todo en Cartago, si hemos de dar fe á la historia; la pobreza tendía por todas partes sus brazos de sombras; por única moneda se empleaban granos de cacao; como únicas vías de comunicación los caminos á Matina y Suerre y á Puerto Caldera y Espíritu Santo de Esparta. La tranquilidad pública era un mito porque cuando no eran talamancas ó viceceitas quienes inquietaban á la colonia, eran los mosquitos los que devastaban á Matina, ó los bucaneros y piratas filibusteros que atacaban los puertos haciendo entradas en la tierra adentro. La agricultura reducíase al cultivo del maíz, frijoles y tubérculos y al del cacao necesario para la alimentación del pueblo y las transacciones locales. La industria era desconocida y la minería yacía en completo olvido. La instrucción pública era vista con extrema indiferencia, porque sólo se daba gran importancia á la Doctrina.

Este, éste fué el ayer de Costa Rica.

Hálitos de libertad partieron de las tierras de Jorge Washington y como auras benéficas corrieron por la América española, levantando los espíritus, sacudiendo los corazones, despertando los sentimientos patrios, ahogados hasta entonces con el dogal que mató á Picornel en Caracas.

Entonces fué como la resurrección de una raza, que presintió una nueva vida, independiente de toda traba y que la permitiera expansionarse con el ejercicio de sus energías, de su inteligencia, de su labor. Y á la conquista de ese porvenir se lanzaron los pueblos de la América. Unos cortaron ó rompieron el lazo que los unía con la Metrópoli, otros lo desataron, porque la fortuna les fué propicia, sin tener que llegar á medios violentos. De estos afortunados Costa Rica fué uno.

El 15 de setiembre de 1821 abrió la página de su nueva historia, escribiendo en ella una "Acta de Independencia" que es un monumento á la sensatez, á la cordura y á la nobleza de sentimientos del pueblo costarricense.

Entonces empezó el Hoy, Hoy fecundo á la sombra del régimen republicano que vivificó á un pueblo que gemía en el dolor y la pobreza.

Setenta y nueve años han bastado para una transformación tan radical como grande.

¿Qué es hoy Costa Rica? Una nación libre y soberana, con leyes propias, respetada por las demás naciones y citada como ejemplo de cultura, de laboriosidad, de orden y civismo entre los pueblos hispano-americanos.

¿Qué es el costarricense? Un ciudadano libre también, con personalidad política y jurídica, que hace sus leyes, interviene en la cosa pública y que si, tiene deberes, tiene también derechos que hacer guardar.

En esos 79 años las monedas de cacao se han convertido en piezas de oro; los malos caminos en vías férreas y en carreteras que, como arterias de un cuerpo, cruzan la república llevando vida y movimiento á todos sus confines; el comercio ha desplegado sus actividades; naves de lejanos países visitan sus puertos y saludan á la bandera tricolor como símbolo de la patria que les da hospitalidad; la industria se desenvuelve, y la agricultura produce no sólo lo necesario para el consumo, sino la suficiente para enviar á otras naciones sus productos.

El espíritu de localismo va muriendo, para dejar su puesto al sentimiento de solidaridad nacional. El arte progresa y la instrucción pública se difunde en las más apartadas regiones de la República.

Santa y bendita transformación, cuyo punto de partida fué el 15 de setiembre de 1821.

Orgullo noble, satisfacción legítima debe sentir hoy el pueblo de Costa Rica viendo que, al terminar el siglo XIX, su patria es patria, no mísera colonia como lo era en las dos primeras décadas de esta centuria.

El costarricense, debe sentirse orgulloso de ser costarricense.

A. NAVARRETE

## A Costa Rica

Ya diviso en lontananza  
 Aquella playa bendita,  
 Ya mi corazón palpita  
 A impulsos de la esperanza;  
 Avanza, bajel, avanza  
 Que Costa Rica me espera;  
 Quiero mirar su bandera  
 Flameando alegre en las torres;  
 ¡Oh bajel!, ¿por qué no corres  
 Si Costa Rica me espera?

Mar venturoso que bañas  
 Esa tierra, ese tesoro,  
 Donde son minas de oro  
 De los montes las entrañas;  
 Blanco azúcar dan las cañas;  
 Es noble hasta el fiero bruto;  
 Ofrecen rico tributo  
 Aun los peñascos escuetos,  
 Y se doblan los cafetos  
 Agobiados por el fruto.

Por doquiera se deslizan  
 Brindando su linfa grata,  
 Cintas de luciente plata  
 Que los campos fertilizan;  
 Sus blancas espumas rizan  
 Los céfiros con amor,  
 Y sirven en su esplendor  
 Al industrioso labriego,  
 En los campos, para el riego,  
 Y en las presas, de motor.

En las cumbres los pinares  
 Purifican el ambiente,  
 Y en los valles suavemente  
 Le aroman los azahares;  
 Asordan con sus cantares  
 Los pajarillos la fronda;  
 No hay rincón donde no esconda  
 Alguna extraña hermosura:  
 Ya una cabellera obscura,  
 Ya una cabellera blonda:

Azules ó negros ojos,  
 Bocas de candente grana,  
 Tez que por blanca se ufana  
 De dar al armiño enojos;  
 Hay en su faz los sonrojos  
 De las náyades marinas,  
 Y por bellas, por divinas,  
 Encienden amantes llamas,  
 Lo mismo las altas damas,  
 Que las pobres campesinas.

Tras esa crestada sierra  
 Tengo formado mi nido;  
 Allí está lo más querido  
 Que tiene mi alma en la tierra:  
 A su amparo no me aterra  
 Ni la tempestad, ni el duelo,  
 Porque allí, con santo anhelo,  
 Hizo mi afecto profundo,  
 De las miserias del mundo  
 Las venturanzas del cielo.

Costa Rica: si atrevido  
 Algún día el extranjero,  
 Con ímpetu de guerrero  
 Pisa tu suelo querido,  
 Al verle en sangre teñido  
 Me sentiré audaz y fuerte,  
 Seguiré tu propia suerte,  
 Tus sufrimientos prolijos,  
 Y yo, sin ser de tus hijos,  
 Seré el primero en la muerte.

MÁXIMO SOTO HALL

IMPRENTA NACIONAL



# INDICE

DEL

## BOLETIN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

TOMO I			
	<i>Página</i>		<i>Página</i>
Número 1.—Boletín de las Escuelas Primarias....	1	Nº 5.—La esclavitud del espíritu.....	65
Circular número 436 á los Inspectores.....	2	Moral.....	66
Contestaciones á la circular número 436.....	3	Lo que conocemos de la Tierra....	67
Extractos de visitas.....	3	Conferencias.....	68
Desarrollo é importancia de las matemáticas.....	4	Nómina de distritos que tienen saldos por destace.....	71
Estadística escolar.....	7	Nómina de acuerdos.....	73
Multiplicación simultánea.....	14	Extractos de visitas.....	75
Informe del Inspector de Heredia..	14	Informe del Inspector de Heredia..	76
— — — — Alajuela..	15	Pensamientos.....	77
— de la Biblioteca Nacional..	16	Fuerza de voluntad.....	78
— — — — de Alajuela..	16	Notas varias.....	80
Notas varias.....	16	— 6.—Artículos pedagógicos.....	81
— 2.—El mejor legado.....	17	Un desequilibrio en materia de educación.....	82
Contestaciones á la circular número 436.....	18	Los microbios.....	84
Nómina de acuerdos.....	18	Conferencias.....	85
Informe del Inspector de Heredia..	19	Lecciones de lectura.....	88
— — — — Cartago ..	19	Nómina de acuerdos.....	90
Extractos de visitas.....	21	Informes de Inspectores.....	91
A los directores de escuela.....	22	Oficio de la Junta de San Juanillo..	92
Artículos pedagógicos.....	23	Circular del Departamento de Estadística Escolar.....	92
Conferencias.....	24	Circular número 44 de la Inspección General.....	93
Un examen.....	27	Fuerza de voluntad.....	93
Oficios de los Bibliotecarios.....	27	Notas varias.....	95
Circular de la Contabilidad de Enseñanza.....	28	— 7.—Abstracción y generalización .....	97
Lo que conocemos de la Tierra....	28	Los microbios.....	98
Fuerza de voluntad.....	29	Sobre la enseñanza práctica de la química.....	99
Notas varias.....	32	Artículos pedagógicos.....	101
— 3.—Decreto del Ejecutivo sobre enseñanza religiosa .....	33	Enseñanza del hogar.....	103
Leer y escribir.....	34	Sitios para casas de escuela .....	105
La gramática en las escuelas.....	35	Conferencias.....	106
Artículos pedagógicos.....	36	Lo que conocemos de la Tierra....	109
Sabe Ud. leer?.....	37	Circular número 56 de la Inspección General.....	111
Educación pública.....	39	Informe del Inspector de Heredia..	111
Conferencias.....	40	Circular número 57 de la Inspección General.....	112
Lecciones de lectura.....	41	Notas varias.....	112
Extractos de visitas.....	44	— 8.—Extractos de visitas .....	113
Los libros.....	45	Los microbios.....	114
Lo que conocemos de la Tierra....	45	La maestra joven.....	116
Circular del Almacén Nacional Escolar.....	47	Sobre la enseñanza práctica de la química.....	117
Fuerza de voluntad.....	47	Conferencias.....	119
Notas varias.....	48	Carta de Leda.....	121
— 4.—La religión en las escuelas.....	49	La numeración.....	123
Enseñanza de la moral.....	50	Pensamientos.....	124
Carta de don Francisco Ulloa M... ..	51	Oficio de la Junta de Hatillo.....	125
Quién no sabe leer?.....	52	Informe del Inspector de Alajuela....	125
Higiene de la lectura.....	53	Informes del Inspector de Liberia..	126
Conferencias.....	54	Correspondencia.....	126
Lecciones de lectura.....	57	Notas varias.....	127
Nómina de acuerdos.....	49	— 9.—Leer y escribir.....	129
Informe del Inspector de Alajuela..	60	Los microbios.....	130
Notas.....	61	Artículos pedagógicos.....	133
Lo que conocemos de la Tierra....	62	Aforismos pedagógicos.....	133
Fuerza de voluntad.....	63	Conferencias.....	134
Notas varias.....	64	Breves lecciones sobre la electricidad	137

	<i>Página</i>		<i>Página</i>
Pensamientos.....	138	Costa Rica á vista de pájaro .....	229
Informes de los Inspectores de He- dia y Cartago.....	139	Nunca es tarde para aprender.....	231
Informe del Inspector de Liberia..	140	El cultivo de las almas .....	231
Circular número 81 de la Inspección General.....	141	Informes de los Inspectores .....	232
Instrucciones para los Tribunales de exámenes.....	142	Notas varias.....	240
Correspondencia.....	143	Nº 16 y 17.—Adelante!.....	241
Notas varias.....	143	Discurso de don Jesús Kurtze.....	243
¡Madre mía!.....	144	Instruid á la mujer.....	244
Nº 10.—Francisco Ulloa Mata.....	145	El maestro de escuela .....	246
Fiesta inolvidable.....	146	Conferencias.....	248
Artículos pedagógicos.....	148	Pensamientos.....	249
Sobre la enseñanza práctica de la química.....	151	Acuerdo número 1,385 del Poder Ejecutivo.....	250
Juicio y raciocinio .....	152	Circular número 42 de la Inspección General.....	252
Conferencias.....	154	Circular número 54 de la Inspección de Alajuela.....	253
La casa maldita.....	157	Informes de los Inspectores.....	253
Los vagos.....	157	Fuerza de voluntad .....	268
Nómina de acuerdos.....	157	Notas varias .....	270
A tí.....	158	— 18.—El primer Congreso Pedagógico Cen- troamericano.....	273
Fuerza de voluntad.....	159	La ley del progreso.....	275
Notas varias .....	159	Las partes de la oración.....	277
— 11.—El año nuevo .....	161	Pensamientos.....	278
Discurso de don Antonio del Barco.	162	Conferencias.....	279
Consejos de Pero Grullo.....	164	Curiosidades.....	282
Carta de don Ramón Céspedes For- naris.....	165	Oficio número 151 de la Inspección General.....	283
Conferencias.....	165	Informes de los Inspectores .....	285
Consecuencias de la instrucción en el hogar del pobre .....	171	Notas varias.....	287
Nómina de acuerdos.....	172	— 19.—El primer Congreso Pedagógico Cen- troamericano.....	289
Informes sobre exámenes.....	173	Ligeros apuntes sobre el cafeto ....	294
Notas varias .....	175	Advertencias á los maestros .....	294
— 12.—Juntas de Educación .....	177	A los que estudian .....	295
Los microbios.....	178	Pensamientos y máximas morales..	296
Los perros de Licurgo .....	179	Geografía elemental de Centro Amé- rica.....	297
Carta de Leda.....	179	Conferencias.....	298
Un colegio modelo.....	180	Curiosidades.....	298
Conferencias.....	181	Circular de la Contabilidad General de Enseñanza.....	299
Curiosidades.....	185	Informes de los Inspectores .....	300
De interés para las Juntas .....	186	Dos hermanas .....	301
Informes sobre exámenes.....	186	Fuerza de voluntad .....	302
Fuerza de voluntad .....	187	Notas varias .....	304
Notas varias .....	190	— 20.—El primer Congreso Pedagógico Cen- troamericano.....	305
— 13.—Primitiæ Floræ Costarricensis .....	193	Necesaria autoridad del maestro so- bre sus discípulos.....	308
Curiosidades.....	196	Cosas que no todos saben.....	309
Conferencias.....	196	Bibliotecas escolares.....	310
Circular número 147 del Ministerio de Instrucción Pública.....	199	Geografía elemental de Centro Amé- rica.....	311
Informe sobre exámenes de segunda enseñanza.....	202	Extractos de visitas.....	312
Informe sobre exámenes.....	204	Informes de los Bibliotecarios.....	314
Notas varias .....	207	A mis antepasados.....	315
— 14.—La República de Costa Rica.....	210	Notas varias.....	316
Los microbios.....	211	— 21.—Don José Joaquín Porras.....	321
Costa Rica en la Exposición Histó- rico Americana.....	212	Primer Congreso Pedagógico cen- troamericano.....	322
Importante para las Juntas de Edu- cación.....	214	El primer instituto de segunda en- señanza en Alemania.....	323
Circulares á los Inspectores de Es- cuelas.....	214	Pensamientos y máximas.....	324
Lista de las personas que tienen título ó certificado de aptitud.....	214	Lo que debe ser la escuela .....	325
Informes de los Inspectores .....	215	Geografía elemental de Centro A- mérica.....	326
Notas varias .....	224	Recortes.....	328
— 15.—Costa Rica en la Exposición Histó- rico Americana.....	225	Conferencias.....	329
Conferencias.....	227		

	<i>Página</i>		<i>Página</i>
Pensamientos.....	330	Pensamientos y máximas.....	13
Nota de la Contabilidad General de Enseñanza.....	331	Instrucción al vapor.....	13
Correspondencia.....	332	Hechos condensados.....	14
Fuerza de voluntad.....	332	Notas varias.....	15
Discurso del Emperador Young-Tching contra el juego.....	334	Nº 26.—Costa Rica.....	17
Notas varias.....	334	Bibliografía.....	19
Nº 22.—Geografía elemental de Centro América.....	337	Congreso Pedagógico Hispano Portugués.....	20
Cómo enseño.....	338	Sección poética.....	21
Don Francisco Picado.....	339	Afeites para el tocador de una señorita.....	22
Necesidad de la instrucción.....	340	Inspección escolar.....	23
Informes de los Inspectores.....	341	Pensamientos.....	25
Informes de los Bibliotecarios.....	343	Congreso pedagógico.....	26
Instrucción popular.....	344	Correspondencia.....	27
Pensamientos y máximas.....	346	Informes sobre exámenes.....	28
Picos y cabos sueltos.....	347	Informes de los Bibliotecarios.....	31
Algo de nuevo para usted.....	347	Notas varias.....	32
El tabaco.....	349	— 27.—La señorita Salvadora Gutiérrez.....	33
Instrucción del Emperador Young-Tching.....	349	Rafael Obregón L.....	36
Notas varias.....	350	La memoria: su cultura.....	36
— 23.—1893 y 1894.....	353	Deficiencias escolares.....	37
Deuda pagada.....	353	Extracto de un discurso de don José Campabadal.....	38
Fragmentos.—A una rosa.—La vida.—Apotheosis.....	354	Confraternidad escolar americana..	39
Notas sobre la Geografía de Costa Rica.....	354	Origen de algunas invenciones y descubrimientos.....	40
Fiesta hermosa.....	358	Informes sobre exámenes.....	41
A los alumnos de las escuelas graduadas.....	359	Notas varias.....	47
Despedida del colegio.....	360	— 28.—Memoria de Instrucción Pública.....	49
Datos referentes al Congreso Pedagógico.....	360	La escuela y el Estado.....	50
Instrucción popular.....	361	Congreso Pedagógico Centroamericano.....	51
Lecciones de cosas.....	364	Pensamientos.....	54
Informes de exámenes.....	365	Moral práctica.....	55
Variedades.....	366	Confraternidad escolar americana..	56
Pensamientos y máximas.....	367	Instrucción popular.....	57
Notas varias.....	367	El mal maestro.....	59
— 24.—Unificación de la enseñanza en Centro América.....	369	Instrucción al vapor.....	60
La escuela.....	370	Informes sobre exámenes.....	61
Congreso Pedagógico Centroamericano.....	370	Notas varias.....	64
Razón.....	371	— 29.—Memoria de Instrucción Pública.....	65
Moral práctica.....	372	La corrección de los cuadernos....	69
Crónica de exámenes.....	373	Correspondencia.....	70
Instrucción popular.....	374	El maestro.....	70
Informes sobre exámenes.....	376	Carta de don Nicolás Echeverría..	71
Variedades.....	380	Origen de algunas invenciones y descubrimientos.....	73
Exámenes anuales en San Jerónimo.....	381	Desarrollo de los programas oficiales.....	74
Informes de los Bibliotecarios.....	382	Una lección de geografía.....	75
Notas varias.....	383	Informe del Inspector de Heredia..	76
		Informes sobre exámenes.....	77
		Notas varias.....	79
		— 30.—Secundino Orozco.....	81
		De la imaginación.....	82
		Los idiomas indígenas de Costa Rica	83
		Origen de algunas invenciones y descubrimientos.....	85
		Instrucción popular.....	86
		Informes sobre exámenes.....	89
		Pensamientos.....	92
		Instrucción al vapor.....	93
		Notas varias.....	94
		— 31.—15 de setiembre de 1821.....	97
		Informe del Inspector de Cartago..	98
		De la instrucción pública.....	99
		Enfermedad del café en Costa Rica	100
		Arqueología costarricense.....	101
		El diccionario.....	104

TOMO II

Nº 25.—El maestro de escuela.....	1
Dictado.....	2
A vuela pluma.....	2
Congreso Pedagógico Centroamericano.....	2
Discurso pronunciado en la escuela de San Ramón.....	4
Instrucción popular.....	4
La enseñanza en el Japón.....	6
Informes sobre exámenes.....	7
Maravillas de la fuerza.....	11
Maravillas de la natación.....	12

	<i>Página</i>		<i>Página</i>
Confraternidad escolar centro ame- ricana .....	105	Informes de los Inspectores .....	202
Trabajos de los maestros.....	105	Notas varias.....	206
Informes sobre exámenes.....	106	Nº 38.—Estado de la educación común .....	209
Pensamientos .....	110	In bonam terram.....	212
Notas varias.....	112	Instrucción pública .....	212
Nº 32.—Pro memoria .....	113	Circulares de la Inspección General	216
La ciencia geográfica .....	114	Oficios de la Inspección General y	
¡Era un grande hombre!.....	115	el Ministerio.....	217
Un maestro malo .....	115	Informes de los Inspectores .....	218
Carta de don Anastasio Alfaro .....	117	Notas varias.....	225
Instrucción popular .....	117	— 39.—Cómo ha de leerse.....	229
Confraternidad escolar .....	119	Carta histórico-geográfica.....	230
Informes sobre exámenes .....	120	Carácter de letra .....	234
Posdatas .....	126	Introducción de la obra <i>The Republic</i>	
Una fábula .....	127	of Costa Rica .....	239
Notas varias .....	127	Pensamientos .....	242
— 33.—Malditos libros!.....	129	Instrucción al vapor .....	242
Manifiesto á los partidarios de la e- ducación integral.....	130	Circulars de la Inspección General	243
Arqueología costarricense .....	134	Informes de los Inspectores .....	244
Los palitos .....	135	Notas varias.....	247
Origen de algunas invenciones y des- cubrimientos .....	137	— 40.—Amemos la Francia .....	253
Manual del maestro.....	138	El método.....	254
Instrucción popular .....	140	Carácter de letra .....	256
Informes sobre exámenes .....	143	Circulars de la Inspección General.	259
Notas varias .....	144	Informes de los Inspectores .....	260
— 34.—Ideas que sugiere el fin de año .....	145	Notas varias .....	267
Algunos apuntes sobre el valor del gerundio .....	147	— 41.—Continuamos .....	269
Heredia.—Solemne distribución de premios.....	147	Enseñanza de la aritmética .....	270
Instrucción popular .....	148	Sobre educación moral .....	274
Una lección de historia .....	151	Filosofía práctica.....	277
Manual del maestro .....	152	Sección administrativa .....	281
Informes sobre exámenes.....	155	Miscelánea.....	282
Circular número 76 de la Inspección General .....	158	— 42.—La enfermedad del siglo .....	285
La educación física .....	158	Contra el alcoholismo .....	286
Notas varias.....	159	Sobre un teorema de aritmética .....	287
— 35.—Museo Pedagógico Nacional .....	161	La enseñanza de la agricultura .....	288
Pestalozzi.....	164	Lección práctica de canto .....	290
El arte de preguntar .....	165	Filosofía práctica.....	291
Manual del maestro.....	166	Enseñanza de la lectura.....	293
Circular número 73 de la Inspección General .....	168	La mímica en las lecciones.....	295
Informe de la Inspección Escolar de Música .....	171	Los profesores del Instituto Pedagó- gico.....	296
Informes sobre exámenes.....	172	Sección administrativa.....	297
Notas varias.....	175	Miscelánea .....	299
— 36.—La agricultura en la escuela prima- ria.....	177	— 43.—15 de Setiembre.....	301
Buscar el enlace entre dos ideas.....	178	Documentos históricos .....	302
La geometría enseñada objetivamen- te.....	179	Enseñanza de la historia patria .....	303
La lluvia en Centro América .....	179	Contra el alcoholismo .....	305
Juan Macé.....	182	Regeneración por la escuela .....	307
Instrucción popular.....	183	Los profesores del Instituto Pedagó- gico .....	308
Advertencias á los maestros .....	186	Revista interior.....	310
Pensamientos.....	187	Movimiento administrativo.....	312
Circular de la Inspección provincial de San José.....	189	Bequistas del Liceo de Costa Rica .....	315
Primera conferencia en Heredia.....	190	— 44.—La fiesta del 15 .....	317
Notas varias.....	192	Regeneración por la escuela .....	318
— 37.—Fiesta escolar .....	193	Contra el alcoholismo.....	319
Memoria de Instrucción Pública .....	194	Una lección de lectura y escritura .....	321
La tabla de multiplicar .....	198	Un nuevo teorema de geometría .....	322
Exploración en Talamanca.....	198	Revista interior.....	323
Lengua castellana.....	201	Sección administrativa.....	327
		Colegio Superior de Señoritas.—A- lumnas bequistas.....	329
		Miscelánea .....	331
		— 45.—A los maestros .....	333
		La señorita Agustina Gutiérrez .....	333
		Lectura y escritura simultáneas .....	334
		El programa de la escuela primaria.....	337
		Filosofía práctica .....	341
		Saneamiento de San José.....	342

	<i>Página</i>		<i>Página</i>
Documento histórico .....	343	mografía .....	368
Sección administrativa .....	344	Una lección de moral .....	370
El Lic. don Braulio Carrillo .....	346	Documento histórico .....	374
Miscelánea .....	347	Informes .....	375
Nº 46.—Memoria .....	349	Sección administrativa .....	377
Deber del maestro para con el discí- pulo .....	352	Gacetillas .....	379
A vuela pluma .....	354	Nº 48.—Para el día de la patria .....	381
Observaciones preliminares al estudio de la cosmografía .....	355	Aniversario .....	382
Lecciones varias .....	357	15 de setiembre .....	382
Informe de la Inspección General ..	359	Recuerdos de ayer .....	382
Informe del Inspector de Heredia ..	360	15 de setiembre .....	385
Por la paz .....	362	Carta del Dr. A. Zambrana .....	385
Nómina de decretos y acuerdos .....	363	15 de setiembre .....	385
Gacetillas .....	363	Carta de don Manuel J. Jiménez ..	386
— 47.—La fiesta nacional .....	365	Costa Rica .....	387
A los Inspectores de Escuelas .....	366	Páginas cívicas .....	387
Instrucción moral y religiosa .....	367	1900 .....	391
Importancia del estudio de la cos- mografía .....		El Bachiller Osejo .....	392
		Ayer-Hoy .....	395
		A Costa Rica .....	396

